

Superintendencia de la Economía Solidaria

Plan Operativo Anual 2013

“POR UNAS ENTIDADES CON CALIDAD”



*República de Colombia
Ministerio de Hacienda y Crédito Público*

Supersolidaria
Superintendencia de la Economía Solidaria

OLGA LUCIA LONDOÑO HERRERA
Superintendente de la Economía Solidaria

**BOGOTÁ D.C.
SEPTIEMBRE 13 DE
2013**

OLGA LUCIA LONDOÑO HERRERA
Superintendente de la Economía Solidaria

BEATRIZ ELENA LOPEZ ORTEGA
Superintendente Delegado para la Supervisión del Ahorro y la Forma Asociativa Solidaria (E)

EDGAR EDUARDO PINTO HERNANDEZ
Superintendente Delegado para la Supervisión de la Actividad Financiera del cooperativismo

DUNIA SOAD DE LA VEGA JALILIE
Secretaria General (E)

DUNIA SOAD DE LA VEGA JALILIE
Jefe Oficina Asesora Jurídica

VICTOR MANUEL CIRO SILVA
Jefe Oficina Asesora de Planeación y Sistemas

CONTENIDO

PRESENTACIÓN	4
CAPÍTULO I	6
<u>CONTENIDO ESTRATÉGICO PLAN OPERATIVO ANUAL 2013</u>	6
1. ANÁLISIS DE LAS ENTIDADES DEL SECTOR SOLIDARIO QUE REPORTAN A SUPERSOLIDARIA	7
2. ÁREAS CLAVE DEL PLAN ESTRATÉGICO 2011 - 2014	31
3. OBJETIVOS PLAN ESTRATÉGICO 2011 - 2014	31
4. ANÁLISIS SITUACIONAL DE LA SUPERSOLIDARIA	31
CAPÍTULO II	38
<u>ACTUACIONES PLAN OPERATIVO 2013</u>	38
1. DESARROLLO DE LOS OBJETIVOS DEL PLAN ESTRATÉGICO EN EL PLAN OPERATIVO	39
2. PROYECTOS 2013	53

PRESENTACIÓN

La Superintendencia de la Economía Solidaria ha definido su Plan Operativo Anual 2013, el cual contiene los principales vectores estratégicos que guiarán el quehacer institucional en materia de vigilancia, inspección y control en cada una de sus áreas de gestión y apoyo.

La Supersolidaria ha sido fiel a las políticas y directrices plasmadas en el Plan de Nacional de Desarrollo 2011-2014 en relación con la Economía Solidaria, optimizando la supervisión con un total respeto por la autonomía, la autogestión y el autogobierno de las organizaciones, para lo cual se comprometió a incrementar la cobertura de supervisión, con el apoyo de una plataforma tecnológica robusta y con sistemas de información que respondieran adecuadamente a la gestión institucional.

No obstante, conviene resaltar que si bien se registraron resultados importantes en el período 2007-2011 que contribuyeron a la generación de empresas confiables, hecho reconocido ampliamente por los gremios del sector y los propios vigilados, también debe destacarse que la Superintendencia ha desarrollado su gestión en medio de no pocos obstáculos y limitaciones, tanto presupuestales como de talento humano, desbordados por el tamaño del sector, su crecimiento sostenido, las responsabilidades asumidas en virtud de nuevas disposiciones legales, situación que no se compadeció con la rigidez estructural de la política en relación con el gasto público.

Con el POA 2013 se continua con el recorrido y el compromiso institucional derivado del ***“Plan Nacional de Desarrollo 2011-2014***, por lo que la Superintendencia deberá reacondicionarse desde el punto de vista técnico, conceptual y operativo para asumir las responsabilidades y los compromisos adquiridos por el nuevo gobierno en relación con el sector solidario, que seguramente no serán inferiores a la necesidad de continuar generando mecanismos que permitan la participación real y efectiva del sector en los procesos de democratización de la propiedad y de reconocimiento del sector como una opción válida y alternativa para generar empresas en Colombia.

Adicionalmente, el Plan Operativo Anula 2013 está alineado con el Plan Estratégico Institucional 2011-2014, el cual señala el camino hacia una supervisión integral en la que quedan plenamente identificadas la supervisión de la naturaleza jurídica como elemento subjetivo de dicha actividad y el objeto social como supervisión objetiva de la misma. Una supervisión en la que se involucran todos los actores activos y pasivos de las empresas solidarias, objeto de supervisión, la cual apunta de manera decisiva al desarrollo nacional.

La supervisión gerencial que invierta con eficiencia y austeridad los recursos destinados para ella hace que la actividad financiera de las entidades solidarias y la supervisión del ahorro de los colombianos sean totalmente inmersas dentro del objeto misional de la Superintendencia.

Plan Operativo Anual 2013

“POR UNAS ENTIDADES CON CALIDAD”



República de Colombia
Ministerio de Hacienda y Crédito Público
Supersolidaria
Superintendencia de la Economía Solidaria

CAPÍTULO I

CONTENIDO ESTRATÉGICO PLAN OPERATIVO ANUAL 2013

1. ANALISIS DE LAS ENTIDADES DEL SECTOR SOLIDARIO QUE REPORTAN A LA SUPERSOLIDARIA

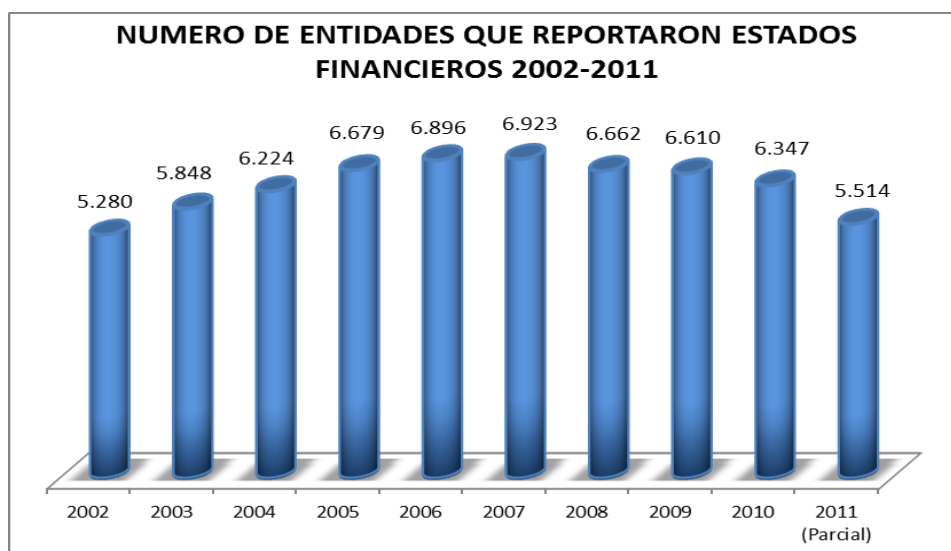
El Sector de la Economía Solidaria ha llegado a consolidarse como el tercer sector económico más importante del país, debido a su crecimiento económico. La Superintendencia de la Economía con su esfuerzo permanente por apuntalar el sector solidario sobre principios de crecimiento económico, desarrollo social no excluyente, transparencia, eficacia, eficiencia, efectividad y mejoramiento continuo; ha logrado recuperar la confianza en el sector, logrando además un importante reconocimiento a nivel nacional e internacional.

Las cifras así lo demuestran:

En los últimos nueve años durante el período de 2002 a 2011 (con datos parciales) se observa un crecimiento total del 135.66% en todas sus estadísticas básicas, un crecimiento promedio anual fue del 10.43%, mientras que el crecimiento comparado de los años 2010 y 2011 fue del 5.22%.

Tal como se observa en el gráfico, el número de entidades vigiladas que reportó estados financieros a la Superintendencia se incrementó en un 4.22% durante el período de análisis al pasar de 5.280 entidades en el 2002 a 5.514 entidades en el 2011.

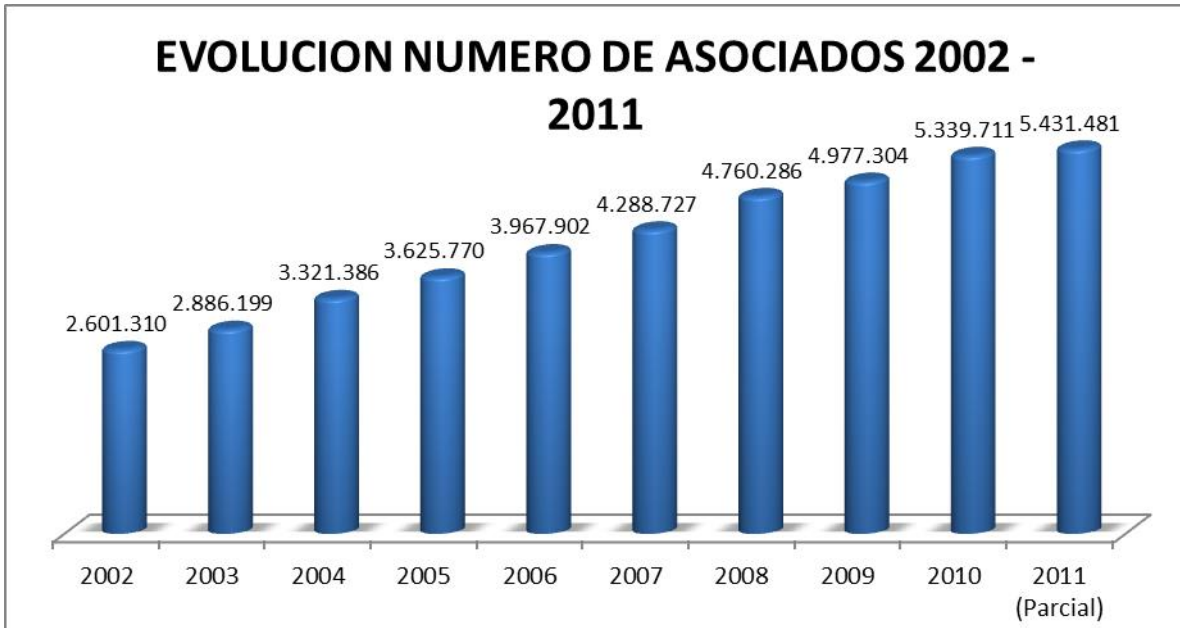
El crecimiento promedio anual fue del 0.70%, mientras que la comparación del 2010 y el 2011 (con datos parciales) muestra un decremento de -13.27% explicado en parte por la entrada en vigencia del Decreto 4588 del 2006 y de la Ley 1233 de 2008 que reglamentan la organización y funcionamiento de las Cooperativas y Precooperativas de Trabajo Asociado.



Asociados a las entidades vigiladas

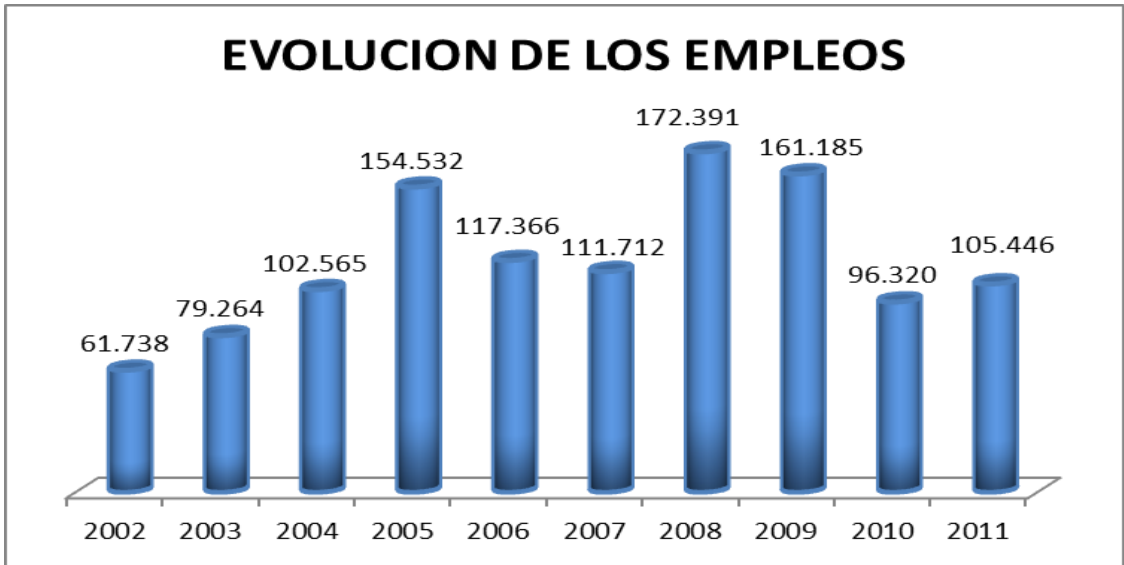
El número de asociados vinculados a las entidades vigiladas se incrementó en un 108.8% durante el período de análisis 2002 a 2011 al pasar de 2.601.310 en el año 2002 a 5.431.481 asociados en el año 2011. El crecimiento promedio anual es del 8.59%, y el crecimiento del 2011 con respecto al año 2010 es del 1.72% que corresponde a 91.770 nuevos asociados en el 2011.

Si se considera que cada asociado en promedio beneficia a tres personas de su núcleo familiar, podemos decir que indirectamente las entidades de la Economía Solidaria inciden en la vida de 16'294.443 colombianos, cifra equivalente al 34,75% del total de la población nacional (para el año 2013 proyectado en 46.888.768 habitantes).



Empleos generados

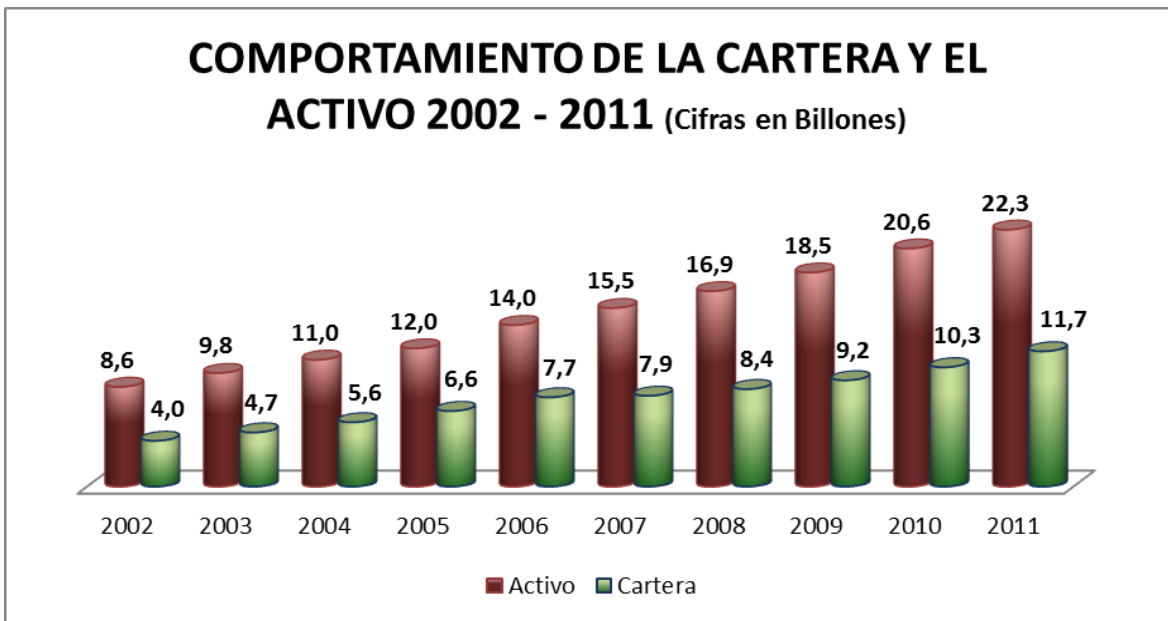
Con respecto al número de empleos generados directamente por las entidades vigiladas por la Superintendencia de la Economía Solidaria, las cifras revelan que el crecimiento promedio anual es del 10,74%, mientras que el promedio de crecimiento del período de los años 2002 al 2011 es del 70,80% al pasar de 61.738 empleos en el 2002 a 105.446 empleos en el año 2011. Comparados los años 2010 y 2011 se obtuvo un incremento del 9,47% referido a 9.126 empleos directos más que en el año 2010. El crecimiento acelerado en los años 2005, 2008 y 2009 se da al asumirse como empleados a los asociados de algunas CTA.



Evolución de los activos y de la cartera de crédito

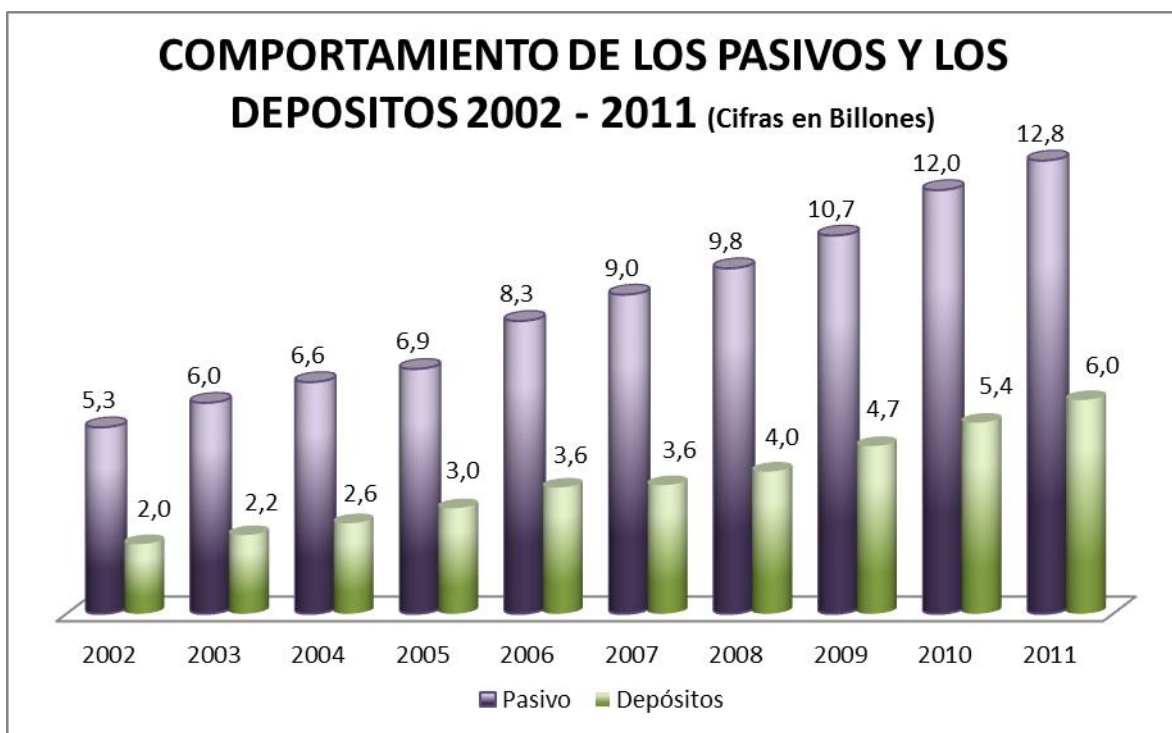
El activo total creció en el período 2002 a 2011 en un 157,66% evolucionando de 8.64 billones en el 2002 a 22.3 billones en el año 2011, con un crecimiento promedio anual del 11,12% y comparando los años 2010 y 2011 creció en un 7.92 %.

Al observar el gráfico se deduce que la Cartera de crédito ha crecido a un mayor ritmo que el Activo, pasando de ser el 46% del activo en el año 2002 a ser el 52% del activo total en el año 2011. La cartera de crédito representa en promedio el 50.7% del total del activo. La cartera de crédito pasó de 3.97 billones en el año 2002 a 11.7 billones en el año 2011, lo que significa un aumento total del 195% en el período. El crecimiento promedio anual de la cartera de crédito es del 12.93%.



Pasivos y Depósitos

El pasivo tiene un crecimiento promedio anual del 10.45%, un crecimiento del 143.19% durante el período pasando de 5.3 billones en el año 2002 a 12.8 billones en el año 2011, el año 2011 creció un 6.99% con respecto al año 2010. La evolución de los Depósitos en el período de análisis, pasa de ser el 37,4 % del pasivo en el año 2002 a ser el 47.2% del pasivo en el año 2011, siendo en promedio el 41,8% del pasivo en todo el período. Los depósitos se incrementaron en un 206.9% en el período pasando de 1.97 billones en el año 2002 a 6 billones en el año 2011. El incremento promedio anual de los depósitos es del 13.38%. El año 2011 con respecto al 2010 tuvo un incremento del 11.91% en la cuenta de los depósitos.



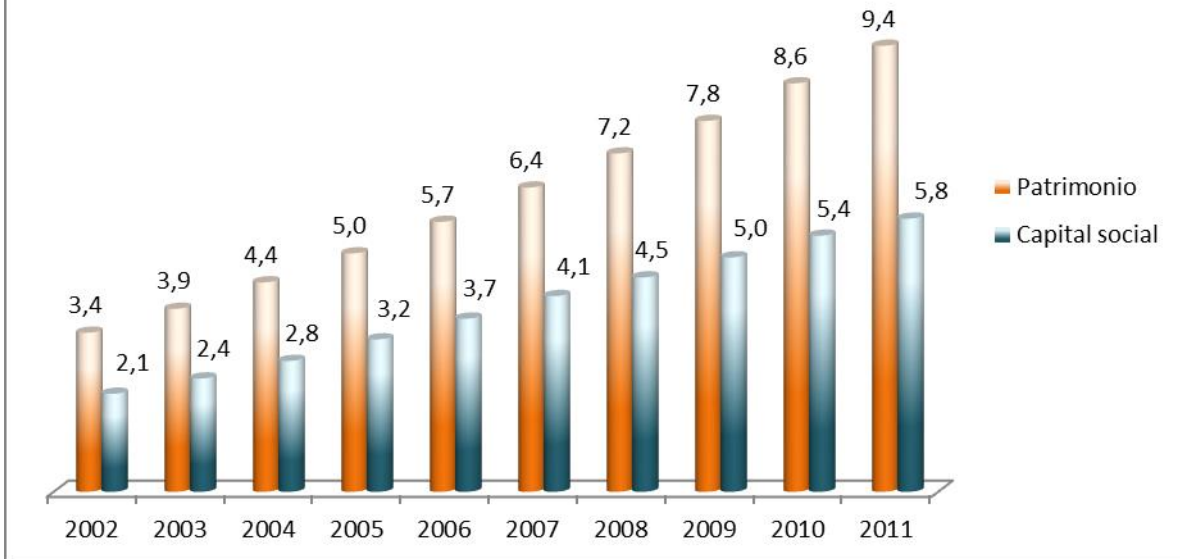
Patrimonio y Capital social

El Capital social con respecto al Patrimonio representa durante el período de análisis en promedio el 63%. Se observa que el patrimonio ha crecido más que el capital social, ya que en promedio durante el período tuvo una evolución del 178% mientras que el capital social evolucionó en el período el 180%.

El Capital social evolucionó de 2.07 billones en el año 2002 a 5.77 billones en el año 2011, el Patrimonio pasó de 3.37 billones en el 2002 a 9.4 billones en el año 2011.

El Capital social tuvo incremento del 12,11 promedio anual mientras que el Patrimonio se incrementó en promedio anualmente en un 12,15%. Comparando los años 2010 y 2011 se advierte que el Capital social aumentó 6.69% mientras que el Patrimonio aumentó un 9,21%.

COMPORTAMIENTO DEL PATRIMONIO Y DEL CAPITAL SOCIAL 2002 - 2011 (Cifras en Billones)

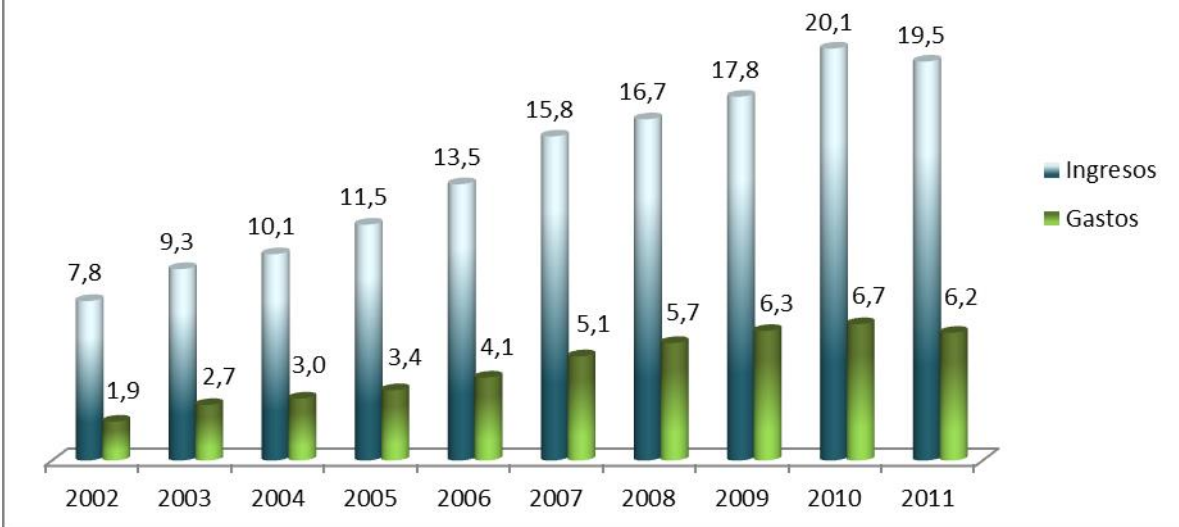


Evolución de los ingresos y gastos

Los ingresos aumentaron un 150% en el período 2002 a 2011 al pasar de 7.79 billones en el año 2002 a 19.5 billones en el año 2011, los gastos pasaron de 1.9 billones en el año 2002 a 6.2 billones en el año 2011 reflejando un incremento total del 228%. Los Gastos representan en promedio el 22.5% de los ingresos.

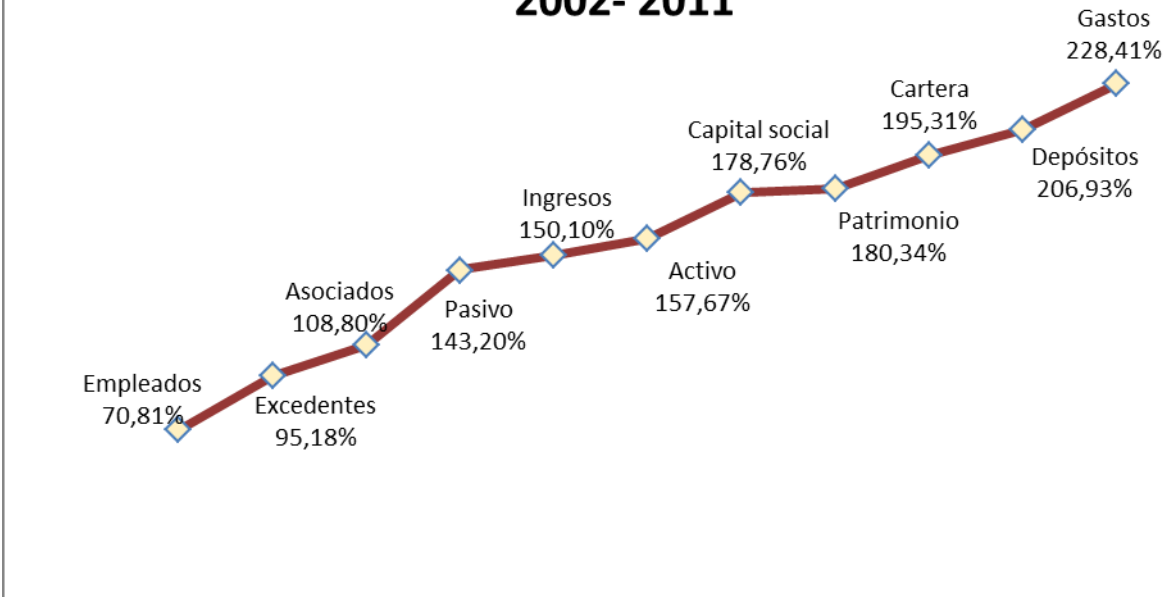
El crecimiento promedio anual de los ingresos es del 10.95% y el crecimiento promedio anual de los gastos es del 14.82%, comparados los años 2010 y 2011 se nota que en el año 2011 los ingresos tuvieron una disminución del -3.16% con respecto al 2010 y los gastos una disminución del -6.37%.

COMPORTAMIENTO DE LOS INGRESOS Y GASTOS 2002 - 2011 (Cifras en Billones)

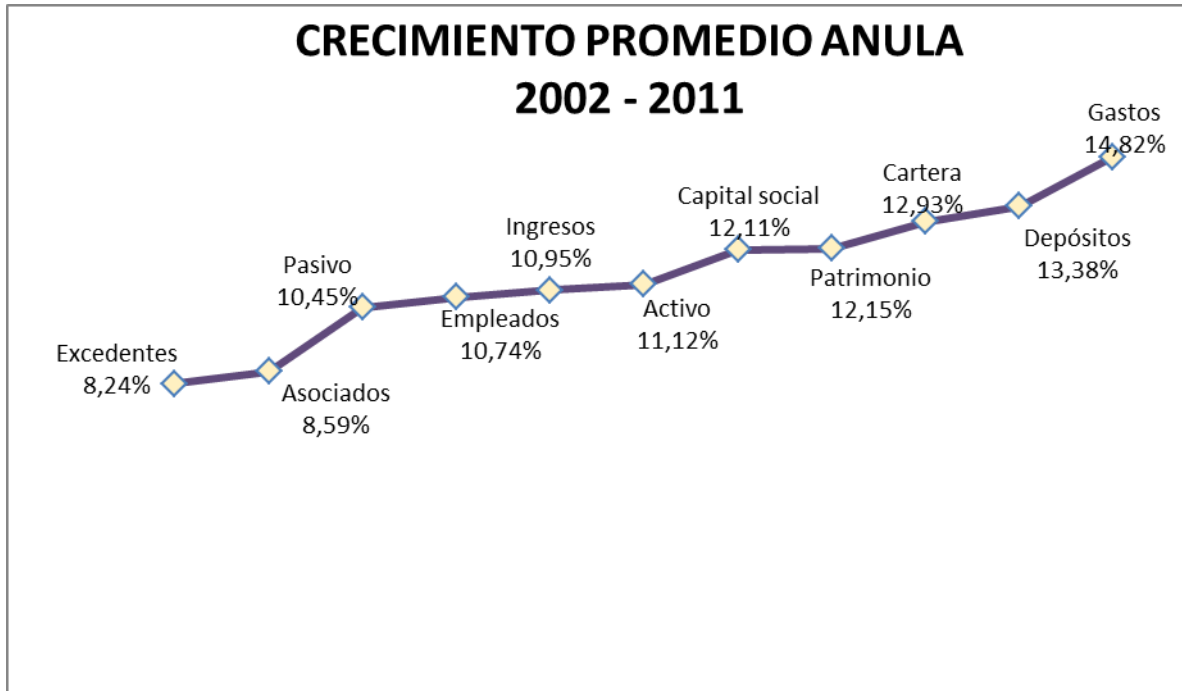


Crecimiento acumulado 2002-2011: El análisis de los indicadores de crecimiento acumulado durante el período 2002 a 2011, revela el crecimiento promedio total de todas las estadísticas básicas es del 155.95%.

CRECIMIENTO ACUMULADO DEL PERIODO 2002- 2011



Crecimiento promedio anual: El crecimiento promedio anual de las principales cuentas es del 11.41%, en el período de 2002 a 2011.

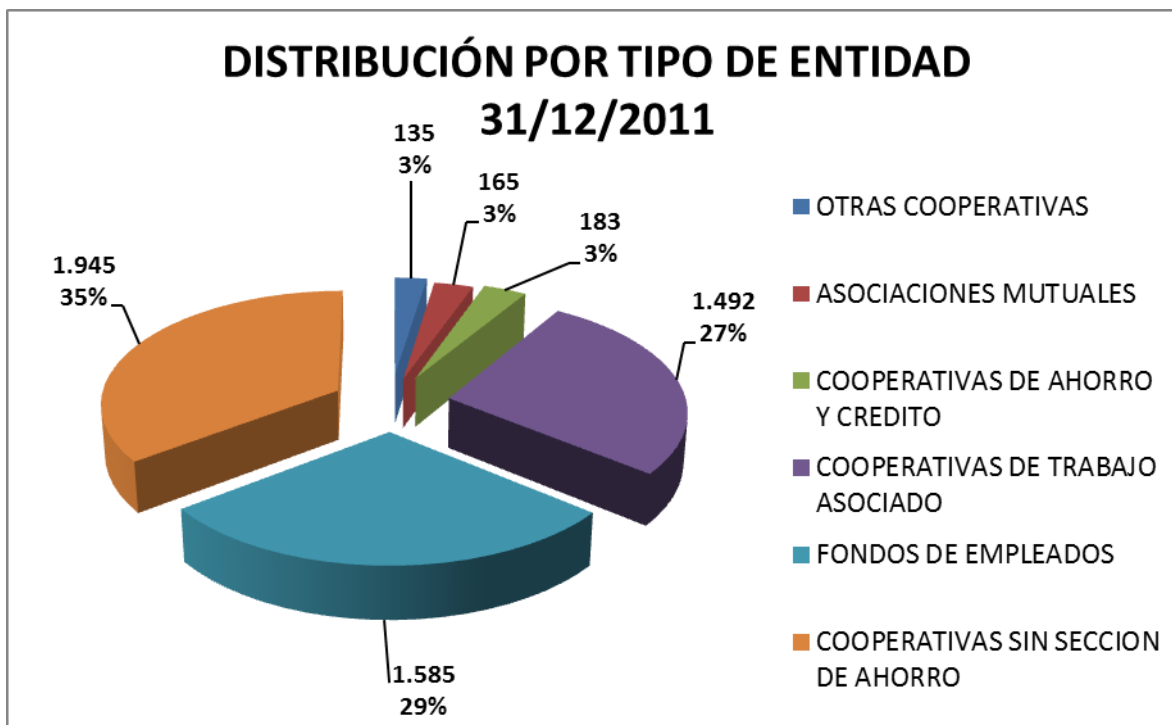


Crecimiento 2010 - 2011: El crecimiento promedio de comparar los años 2010 y 2011 en las principales cuentas es del 5.86%. El decremento tan notorio en el número de empleados se debe a la corrección de haber excluido como empleados a asociados de CTA.



1.1 ANÁLISIS POR TIPO DE ENTIDADES VIGILADAS

Las entidades vigiladas por la Superintendencia de la Economía Solidaria que reportaron estados financieros a 31 de diciembre de 2011 se distribuyen así:



TIPO DE ENTIDADES	# ENTIDADES	% PARTICIPACIÓN
OTRAS COOPERATIVAS	135	2,45%
ASOCIACIONES MUTUALES	165	3,00%
COOPERATIVAS DE AHORRO Y CREDITO	183	3,32%
COOPERATIVAS DE TRABAJO ASOCIADO	1.492	27,10%
FONDOS DE EMPLEADOS	1.585	28,79%
COOPERATIVAS SIN SECCION DE AHORRO	1.945	35,33%
TOTAL ENTIDADES	5505	100,00%

El análisis detallado de los tipos de entidades arroja los siguientes datos:

1.1.1 COOPERATIVAS DE AHORRO Y CRÉDITO

El número de Cooperativas de Ahorro y Crédito supervisadas por la Delegatura Financiera de la Superintendencia de la Economía solidaria ha tenido poca variación, lo que demuestra la estabilidad y consistencia económica de este grupo de entidades solidarias, ya que siendo tan poco su número (183 en promedio durante el período), las estadísticas muestran el aporte tan significativo que hacen al balance de gestión de la Superintendencia (30% de participación promedio de todas las cuentas principales)

Estas entidades han crecido en promedio anualmente solo un 0,12%. En todo el período 2002 a 2011 crecieron el 6.3% al pasar de 172 cooperativas en el 2002 a 183 cooperativas en el 2011.



Activos y cartera de crédito

La evolución de los Activos muestra el gran músculo que tiene este grupo de cooperativas, al pasar de 1.7 billones en el año 2002 a 7 billones en el año 2011 lo que representa un crecimiento dentro del período del 309%. El crecimiento promedio anual fue del 15,28% y comparativamente en el año 2011 se creció en un 14,9% con respecto al año 2010. La cartera de crédito es en promedio el 79% del total de los activos, creció a un ritmo mayor que los activos generándose un crecimiento acumulado del 365.88% durante los años 2002 a 2011, pasando de 1.2 billones en el año 2002 a 5.7 billones en el año 2011. El crecimiento promedio anual de la cartera de crédito en este período es del 16.88% y en el año 2011 creció un 17.41% con respecto al año 2010.

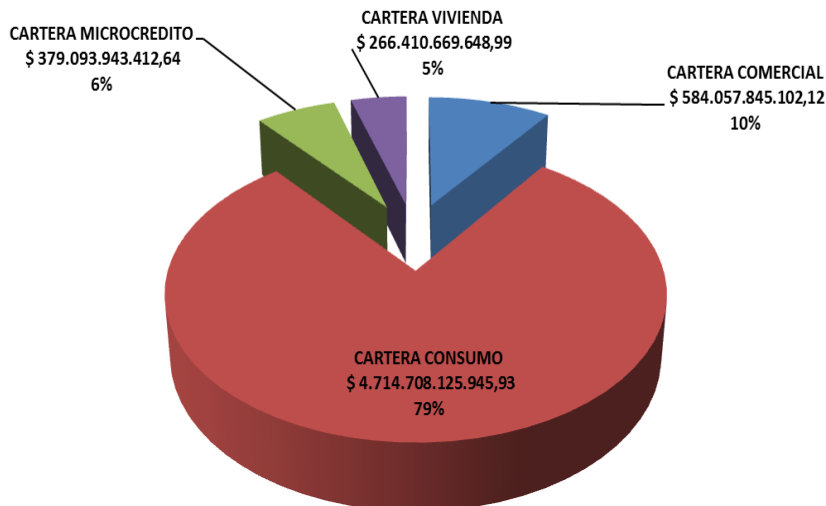
COMPORTAMIENTO DE LOS ACTIVOS Y LA CARTERA 2002 - 2011 DE LAS COOPERATIVAS DE AHORRO Y CREDITO (Cifras en billones)



Distribución de la cartera de crédito

La participación de cada una de las cuentas de cartera de crédito muestra la gran utilización por parte de los asociados de los créditos de Consumo que a 31 de diciembre del año 2011 revelan un 79% del total de créditos aprobados por un valor de 4.71 billones. La cartera de consumo tuvo un crecimiento acumulado del 2002 al 2011 del 327% pasando de 1.1 billones en el año 2002 a 4.7 billones en el año 2011, el crecimiento promedio anual de la cartera de consumo fue del 17.52% y en el año 2011 esta cartera creció un 14.52% con respecto al año 2010, al pasar de 4.1 a 4.7 billones.

COOPERATIVAS DE AHORRO Y CREDITO DISTRIBUCION DE LA CARTERA 2011



La cartera de vivienda en la misma fecha 31/12/2011 representa el 4,7% del total de la cartera de créditos al otorgar créditos por un valor de 266 mil millones. La cartera de vivienda creció un 493.35% acumulado del 2002 al 2011 pasando 54 mil millones en el 2002 a 266 mil millones en el 2011, tuvo un crecimiento anual promedio del 20% y el año 2011 con respecto al año 2010 creció en un 20% al pasar de 222 mil a 266 mil millones.

La cartera de créditos comerciales revela a 31 de diciembre de 2011 créditos por un valor de 584 mil millones lo que representa un 9,83% del total de la cartera de crédito. Tuvo un aumento acumulado del 2002 al 2011 del 593% pasando de 84 mil millones en el 2002 a 584 mil millones en el 2011, tuvo un aumento promedio anual del 22,2% y el año 2011 aumentó en un 32.53% con respecto al año 2010, al pasar de 440 mil a 584 mil millones.

La cartera de microcréditos tuvo un crecimiento del 2915% al pasar de 13 mil millones en el año 2002 a 379 mil millones en el año 2011, cifra que representa un 6% del total de la cartera, el crecimiento promedio anual fue del 74.6% y el año 2011 con respecto al año 2010 creció un 36.79% al pasar de 277 mil a 379 mil millones.

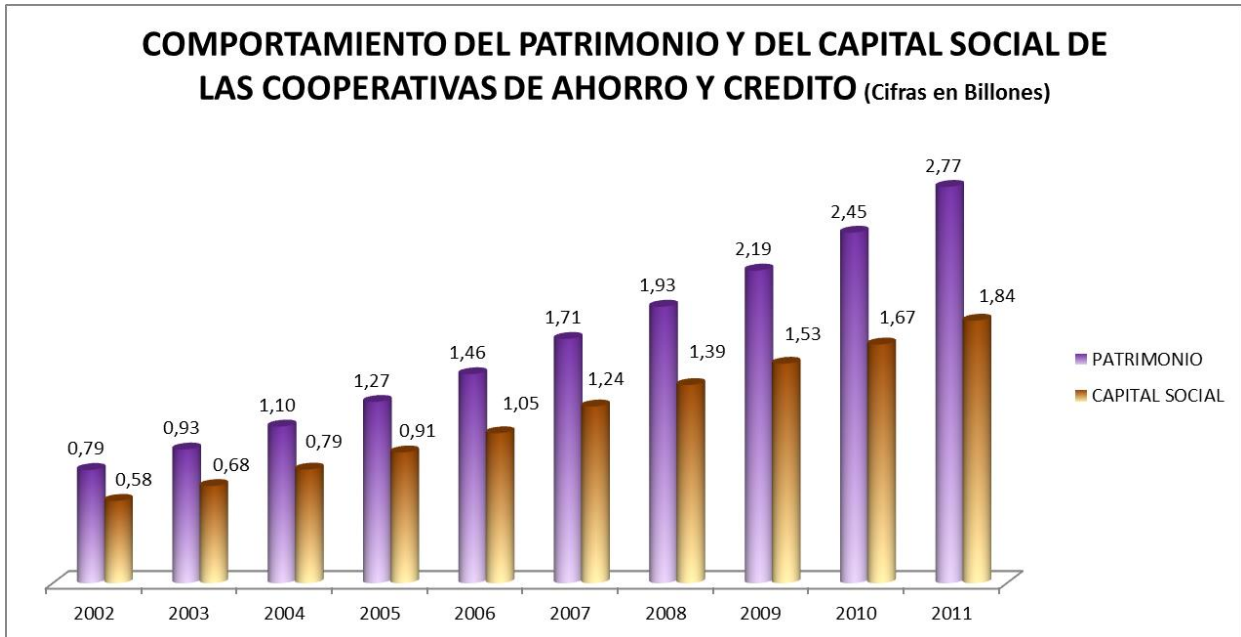
Pasivos y Depósitos

Los Depósitos representan el 80% en promedio del Pasivo. Se observa un crecimiento acumulado del año 2002 al año 2011 de un 359% para el Pasivo y de 365% para los Depósitos, pasando el pasivo de 937 mil millones en el 2002 a 4.3 billones en el 2011, y los depósitos de 746 mil millones en 2002 a 3.5 billones en el año 2011. El crecimiento anual promedio del pasivo fue del 19% y de los depósitos del 19%.



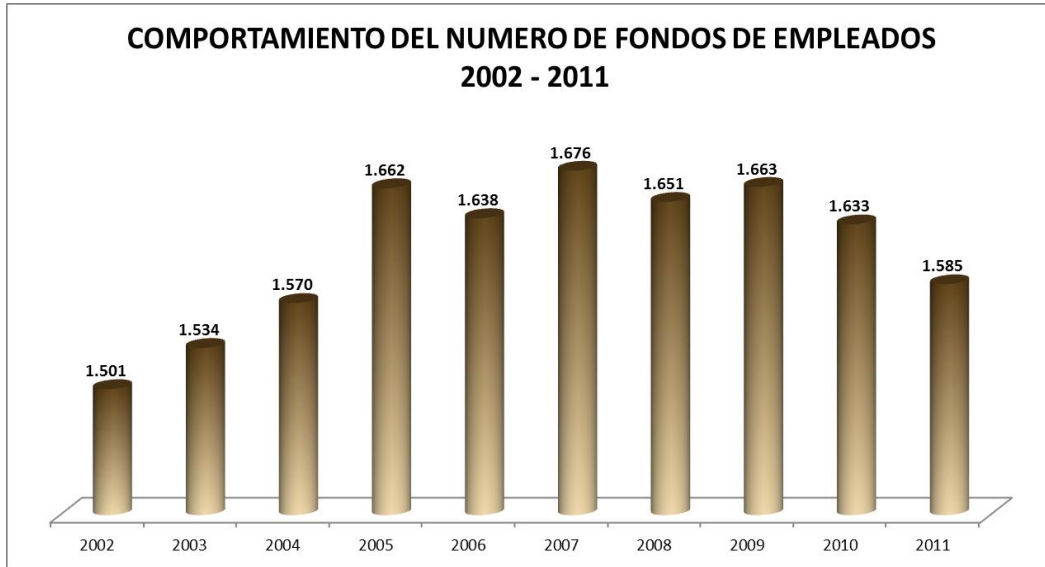
Patrimonio y Capital social

El Capital Social representa en promedio el 70% del Patrimonio de las Cooperativas de Ahorro y Crédito. Mientras que el Patrimonio se incrementó en el período en un 250%, el Capital social en un 219%, pasando el patrimonio de 792 mil millones en el 2002 a 2.7 billones en el 2011 y el Capital social de 576 mil millones en el 2002 a 1.8 billones en el 2011. El crecimiento promedio anual del Patrimonio fue del 15% y el del Capital social fue del 14%.



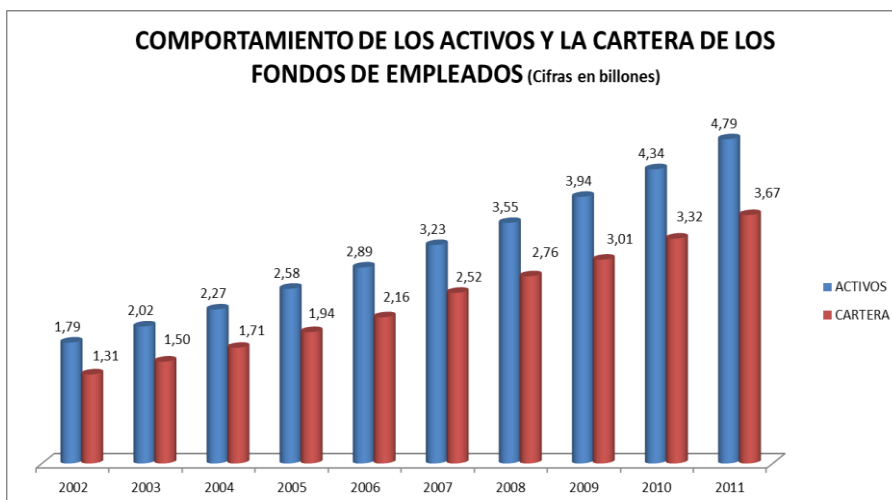
1.1.2 FONDOS DE EMPLEADOS

El número de Fondos de empleados en el período 2002 a 2011 han crecido un 1% promedio anual, en el año 2011 con respecto al año 2009 el decremento fue del -3% al pasar de 1.633 en el 2010 a 1.585 Fondos en el año 2011, pues el reporte del 2011 todavía no se ha completado. El crecimiento acumulado del período fue de un 6%.



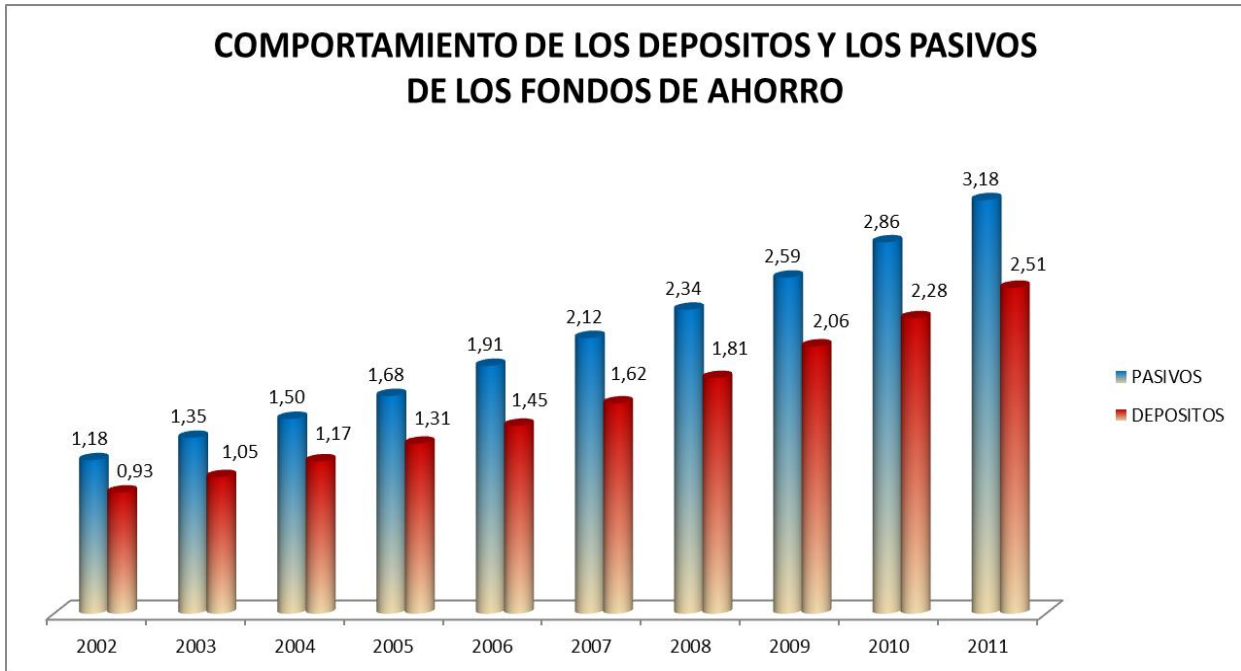
Activo y Cartera de Crédito

La Cartera de crédito representa el 76% en promedio del valor total del Activo. El Activo y Cartera de crédito desde el año 2002 al año 2011 muestran un incremento del 168% en el activo y 179% en la cartera, al pasar el activo de 1.790 billones en el 2002 a 4.79 billones en el 2011 y la cartera de 1.31 billones en el año 2002 a 3.67 billones en el 2011. El crecimiento promedio anual fue del 12% para el activo y del 12% para la cartera de créditos. En el año 2011 con respecto al año 2010 el activo y la cartera crecieron un 10%.



Pasivos y Depósitos

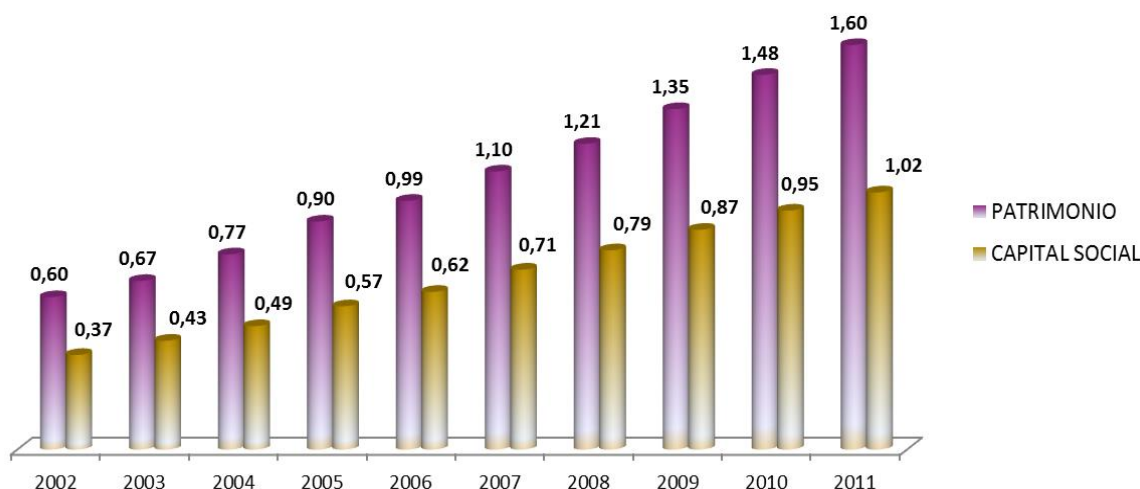
Los Depósitos representan en promedio el 78% del Pasivo. El Pasivo y los Depósitos tuvieron un crecimiento acumulado del 2002 al 2011 del 169% para el Pasivo y del 269% para los depósitos. El pasivo pasó de 1.2 billones en el 2002 a 3.18 billones en el 2011, mientras que los depósitos pasaron de 933 mil millones en el 2002 a 2.51 billones en el año 2011. El crecimiento promedio anual del pasivo es del 11% y el de los depósitos es del 10%, el año 2011 con respecto al año 2010 tuvo un incremento del 10% para el pasivo y del 9% para los depósitos.



Patrimonio y Capital Social

El Capital social representa el 64% del Patrimonio de los Fondos de Empleados. Con respecto al Patrimonio y al Capital social se observa un ascenso acumulado desde el año 2002 al año 2011 del 103% en el Patrimonio y del 106% en el Capital social. El Patrimonio aumentó de 604 mil millones en el 2002 a 1.6 billones en el 2011 y el Capital social aumentó de 375 mil millones en el 2002 a 1.0 billones en el 2011. El incremento promedio anual del patrimonio fue del 11% mientras que el del capital social fue del 12%. El año 2011 con respecto al año 2010 tuvo una disminución en los porcentajes del 8% para el Patrimonio y del 8% para el Capital social.

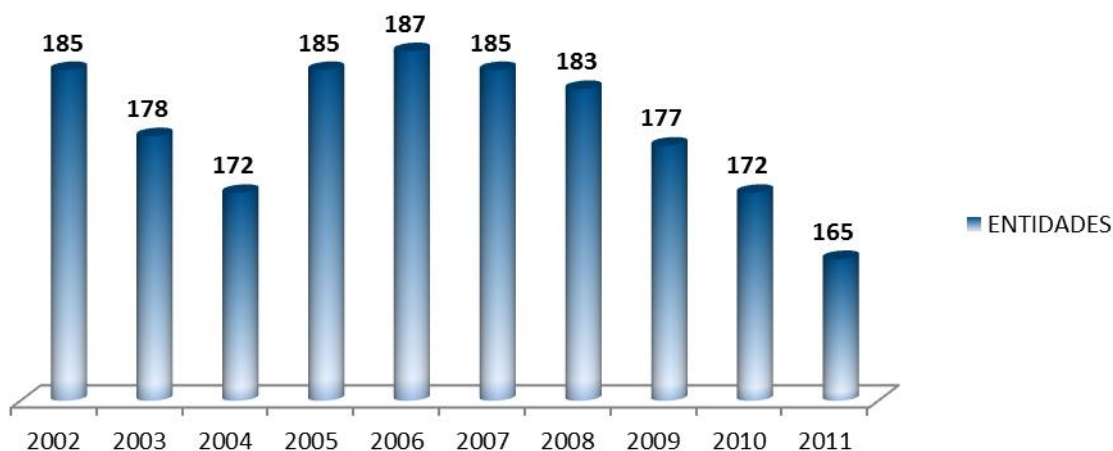
COMPORTAMIENTO DEL PATRIMONIO Y DEL CAPITAL SOCIAL DE LOS FONDOS DE EMPLEADOS



1.1.3 ASOCIACIONES MUTUALES

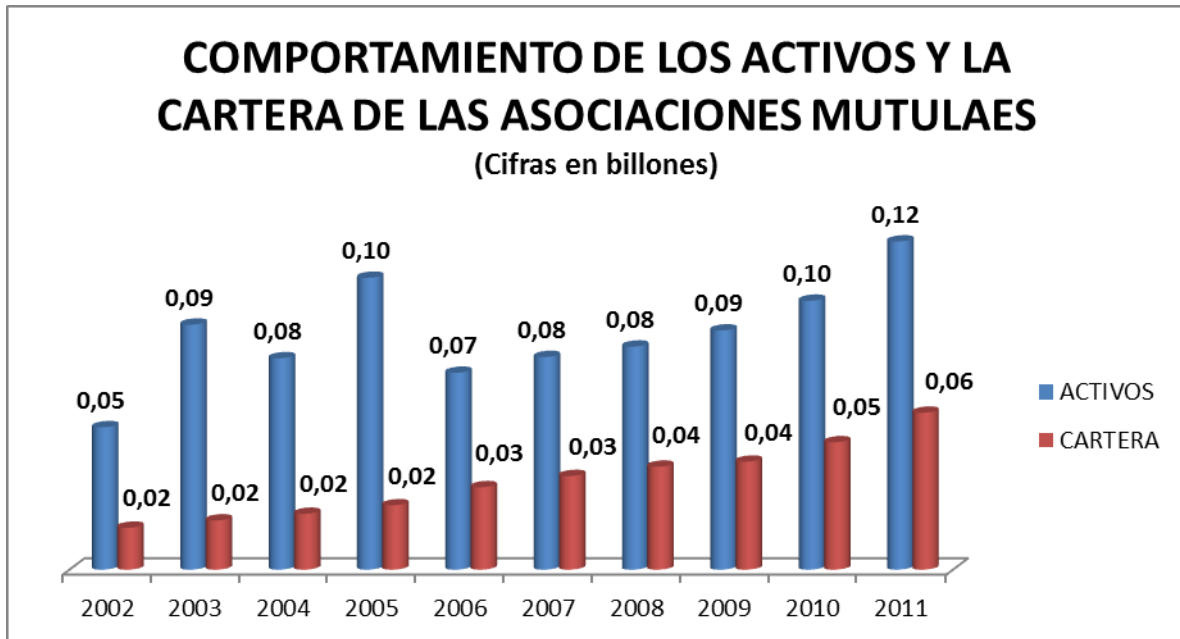
El número de Asociaciones mutuales ha decrecido debido a que en sus comienzos tuvieron auxilio económico del Estado y después se quitó este auxilio, también porque al ser su capital social irrepartible no es muy llamativa esta forma de asociación a pesar de los grandes beneficios tributarios y de las libertades de inversión de sus fondos de capital. En el periodo 2002 a 2011 hubo un decremento acumulado del -11% en el número de asociaciones mutuales, pasando de 185 Entidades en el 2002 a 165 en el 2011. El decremento promedio anual fue del -1,2% y el año 2011 con respecto al año 2010 se disminuyó en un -4 %.

COMPORTAMIENTO DE LAS ASOCIACIONES MUTUALES



Activo y Cartera de Crédito

La Cartera de crédito representa en promedio el 37% del Activo de las Asociaciones Mutuales. La evolución del Activo y de la Cartera de crédito señala que en el período de los años 2002 a 2011, el activo tuvo un crecimiento acumulado del 130% y la cartera de crédito del 275%. El crecimiento promedio anual del activo y de la cartera fue del 13% Y 16%, en el año 2011 con respecto al año 2010 el activo creció un 22% y la cartera de crédito un 23%.

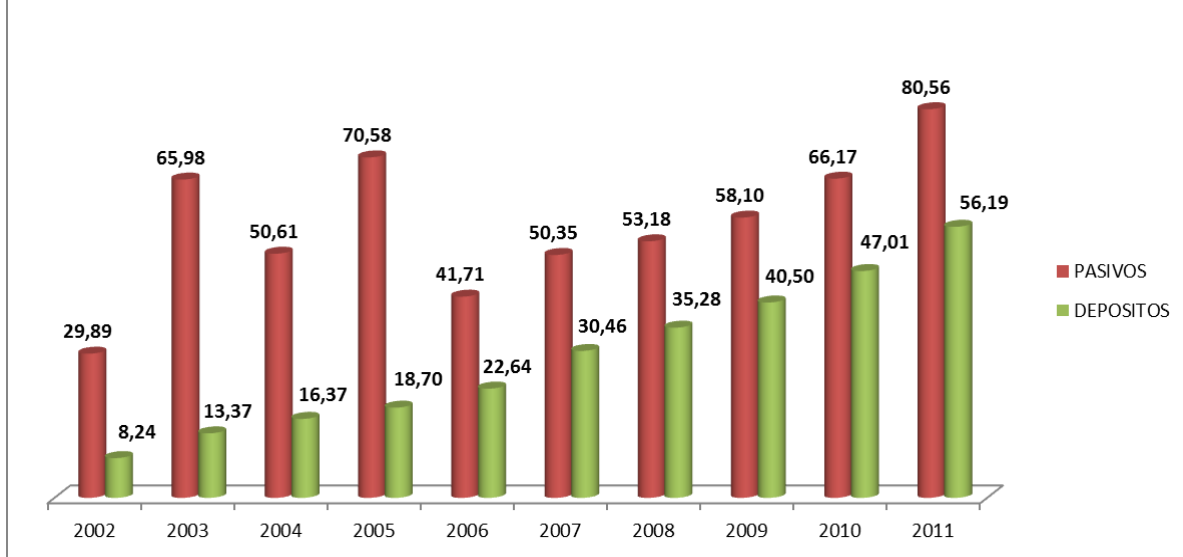


Pasivos y Depósitos

En las Asociaciones mutuales los Depósitos son el 51% en promedio del pasivo. El desarrollo del Pasivo y de los depósitos en el período de 2002 a 2011 mostró un incremento acumulado para el pasivo del 170% y para los depósitos del 582%.

El incremento promedio anual del pasivo fue del 19% y de los depósitos del 25%, comparando el año 2011 con el año 2010 se encuentra que en el año 2011 el pasivo creció un 22% y los depósitos crecieron un 20%.

COMPORTAMIENTO DEL PASIVO Y LOS DEPOSITOS DE LAS ASOCIACIONES MUTUALES (Cifras en Miles de Millones)

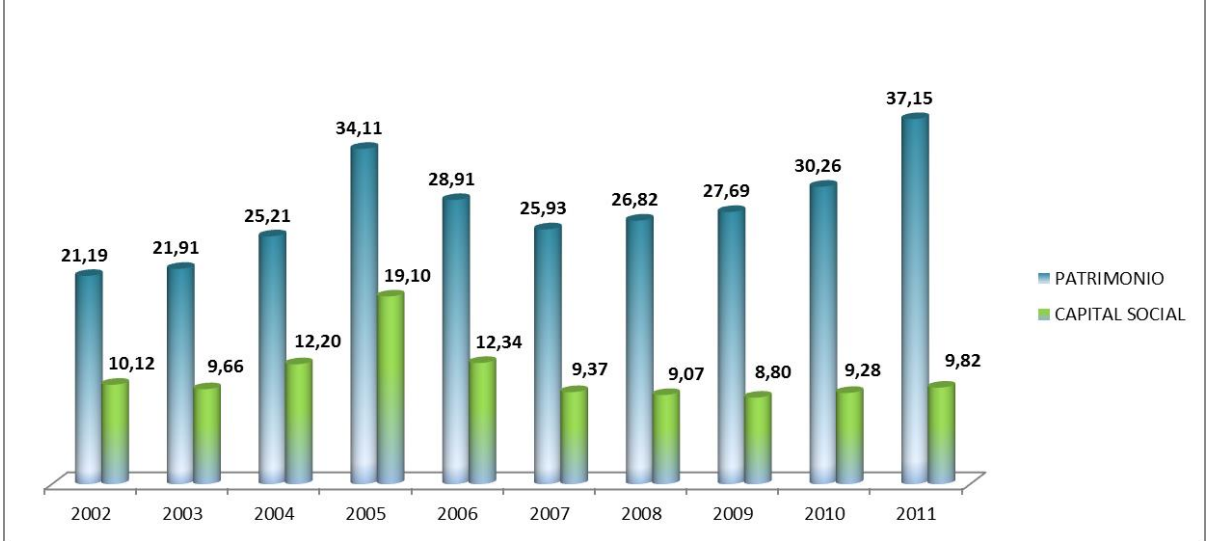


Patrimonio y Capital Social

En las Asociaciones mutuales el Capital social es el 39% en promedio del Patrimonio. En el período de los años 2002 a 2011, el patrimonio tuvo un crecimiento acumulado del 75% mientras que en el capital social tuvo una disminución del -3%, pasando el patrimonio de 21.19 mil millones en el 2002 a 37.15 mil millones en el 2011 y el capital social de 10.12 mil millones en el 2002 a 9.82 mil millones en el año 2011.

El promedio anual del patrimonio creció un 7% y el del capital social creció un 3%. El año 2011 con respecto al año 2010 muestra un incremento del patrimonio del 23% y del capital social un incremento del 6%.

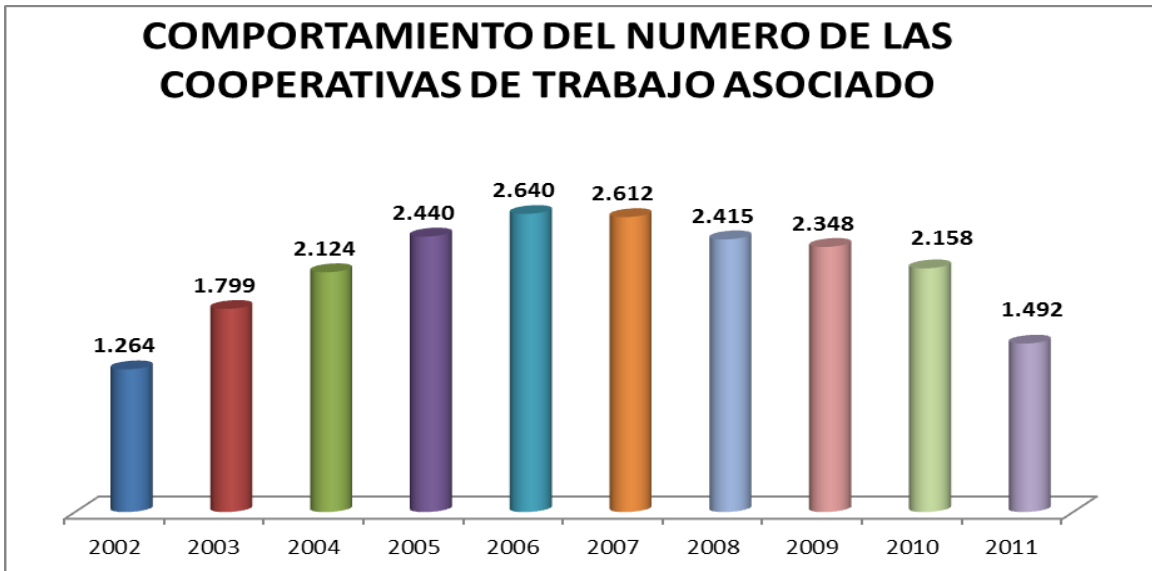
COMPORTAMIENTO DEL PATRIMONIO Y DEL CAPITAL SOCIAL DE LAS ASOCIACIONES MUTUALES (Cifras en Miles de Millones)



1.1.4 COOPERATIVAS DE TRABAJO ASOCIADO

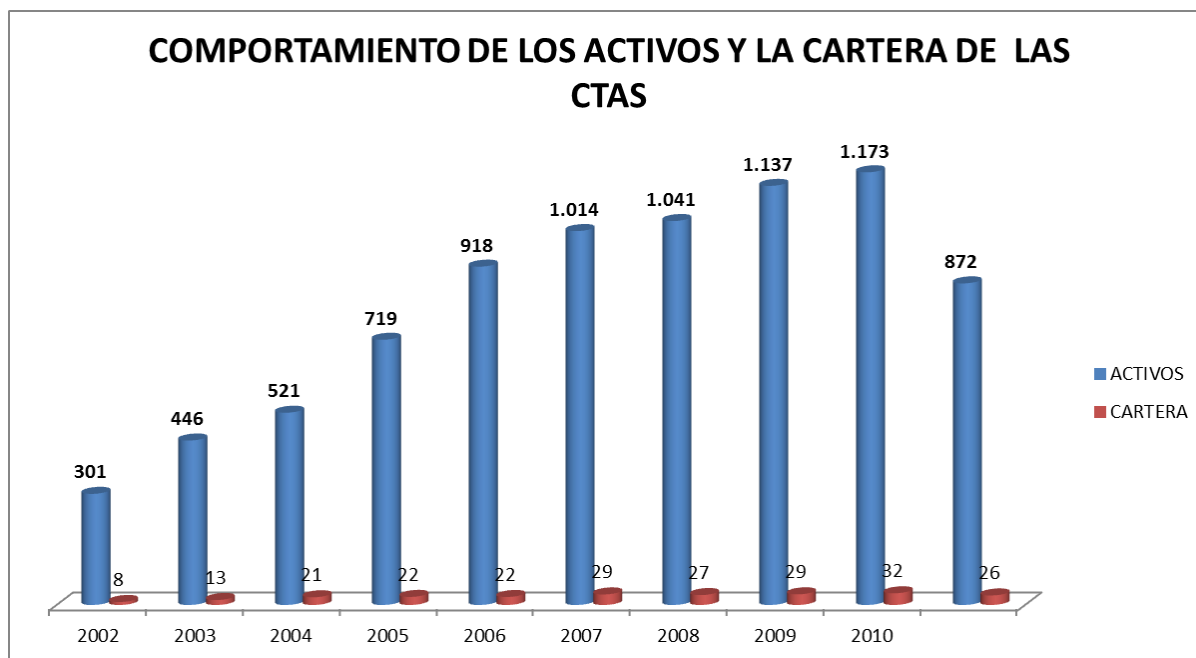
El tipo de entidades que más ha crecido en los últimos años es el de las Cooperativas de Trabajo Asociado, esto se debe en gran parte a la libertad que tuvieron inicialmente de realizar actividades de intermediación laboral, de multiactividad en su objeto social y de la no obligatoriedad de reconocimiento de prestaciones sociales a sus asociados. Con la entrada en vigencia del decreto 4588 de 2006 y de la ley 1233 de 2008, este crecimiento se desaceleró. El crecimiento total del número de CTA reportadas desde el 2002 hasta el 2011 fue del 18% pasando de 1.264 CTA en el año 2002 a 1492 (dato parcial) en el 2011. El número de CTA tuvo un crecimiento promedio anual del 3.7% y el año 2011 con respecto al año 2010 mostró un decremento del -30% en el número de CTA, al pasar de 2.158 en el 2010 a 1492 en el 2011.

COMPORTAMIENTO DEL NUMERO DE LAS COOPERATIVAS DE TRABAJO ASOCIADO



Evolución del activo y de la Cartera

El Activo de las CTA tuvo un incremento acumulado del 190%, mientras que los ingresos tuvieron un incremento del 221%, pasando el activo de 301 mil millones en el año 2002 a 872 billones en el año 2011 y los ingresos de 8 billones en el año 2002 a 26 billones en el año 2011, el crecimiento promedio anual del activo fue del 14% y el del ingreso fue del 17%. En el año 2011 (datos parciales) con respecto al año 2010 el activo mostró una disminución del -26% y el ingreso del -19%.

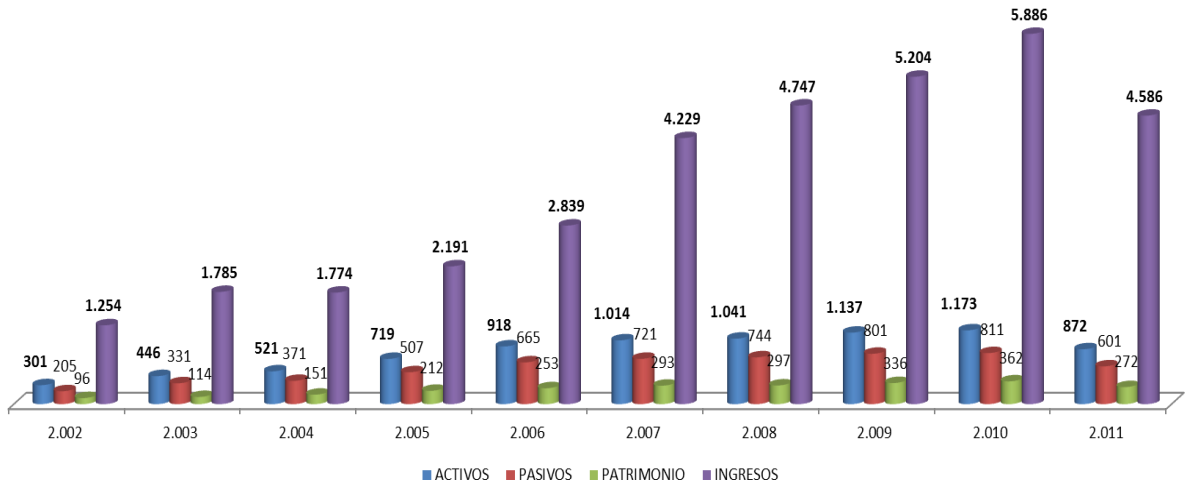


Activo, Pasivo, Patrimonio e Ingresos

Comparando los Ingresos con el Activo, el Pasivo y el Patrimonio de las CTA se observa una gran desproporción en los valores de estas cuentas. Los ingresos pasaron de 1.25 billones en el 2002 a 4.5 billones en el 2011 lo que representa un crecimiento acumulado del 266%. El Activo creció un 190%, pasando de 301 mil millones en el 2002 a 872 mil millones en el 2011. El Pasivo creció un 193% pasando de 205 mil millones en el 2002 a 601 mil millones en el 2011. Por último el Patrimonio creció en el período un 182% al pasar de 96 mil millones en el 2002 a 272 mil millones en el 2011.

El Patrimonio es en promedio tan solo el 7% del Ingreso de las CTA. El Pasivo es en promedio el 17% del Ingreso y el Activo es en promedio el 24% del Ingreso de las CTA.

COMPARATIVO ENTRE ACTIVOS, PASIVOS, PATRIMONIO Y INGRESOS DE LAS CTAS
(Cifras en Miles de Millones)



1.1.4 OTRAS COOPERATIVAS

Bajo esta denominación se agrupan el resto de entidades vigiladas por la Superintendencia de la Economía Solidaria: Cooperativas sin sección de ahorro y crédito, Administraciones públicas cooperativas, Instituciones auxiliares del cooperativismo y los Organismos de Integración de segundo y tercer grado. Toda su evolución se refleja en el cuadro resumen siguiente:

Variación Otras Cooperativas 2002-2011													
CONCEPTO	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010 (parcial)	2011 (parcial)	2012 (parcial)	Diferencia	Cr.10-11
No. Entidades	2.035	2.075	2.129	2.159	2.204	2.225	2.198	2.210	2.177	2.063	1.372	-114	-5,24%
Activo	4.597.463.758.340	5.110.357.894.093	5.605.042.062.960	5.569.576.885.652	6.477.209.174.877	6.798.165.843.516	7.403.706.095.994	7.893.956.222.160	8.723.410.934.541	9.297.287.597.767	9.154.114.616.743	573.876.663.226	6,58%
Cartera	1.354.756.760.213	1.604.033.219.247	1.928.960.889.788	2.239.606.698.985	2.638.987.850.820	1.739.246.580.639	1.705.964.655.968	1.802.212.810.687	1.969.553.176.012	2.159.554.581.203	2.149.304.903.079	190.001.405.190	9,65%
Pasivo	2.790.920.409.439	3.025.459.904.170	3.270.684.023.849	3.005.017.847.012	3.567.069.805.718	3.567.676.282.355	3.791.280.953.290	4.016.575.432.982	4.479.396.409.981	4.611.830.496.632	4.573.959.011.112	132.434.086.651	2,96%
Depósitos	260.760.063.544	266.204.789.034	300.007.924.585	360.675.344.155	462.300.592.206	67.612.818.766	8.254.389.263	3.535.685.217	1.561.046.794	63.670.923	25.157.088	-1.497.375.871	-95,92%
Patrimonio	1.806.543.348.900	2.084.897.989.913	2.334.358.039.104	2.564.559.038.636	2.910.139.369.160	3.230.489.561.155	3.612.425.142.710	3.877.380.789.179	4.244.014.524.565	4.685.457.101.133	4.580.155.605.632	441.442.576.568	10,40%
Capital social	1.023.969.130.222	1.167.562.516.688	1.342.303.554.261	1.531.703.212.760	1.753.204.645.133	1.936.690.734.365	2.117.283.630.209	2.298.400.198.222	2.527.002.846.600	2.709.619.135.082	2.675.231.818.111	182.616.288.482	7,23%
Excedentes	91.103.194.611	161.284.910.293	119.822.459.101	85.060.977.060	129.895.999.652	161.896.729.574	146.299.309.784	114.147.098.753	150.340.718.273	178.305.259.368	87.475.234.250	27.964.541.094	18,60%
Ingresos	5.672.135.661.836	6.604.321.078.026	7.308.534.719.939	8.111.798.426.857	9.361.056.338.435	10.288.579.762.673	10.392.274.242.587	10.886.180.203.942	12.512.899.500.031	13.087.523.465.297	5.856.055.474.487	574.623.965.266	4,59%
Gastos	5.581.028.398.160	6.604.321.078.016	7.308.534.719.919	8.111.798.426.858	9.361.056.338.440	10.288.579.762.675	10.392.274.242.588	10.886.180.203.940	12.512.899.500.029	13.087.523.465.295	5.856.055.474.486	574.623.965.266	4,59%
Asociados	1.048.262	1.146.164	1.320.923	1.398.592	1.503.443	1.583.607	1.811.345	1.915.056	2.088.865	2.183.121	2.107.065	94.256	4,51%
Empleados	29.459	32.645	36.448	43.040	44.853	43.336	54.740	64.724	58.195	59.875	51.675	1.680	2,89%
Cartera Total	1.354.756.760.213	1.604.033.219.247	1.928.960.889.788	2.239.606.698.985	2.638.987.850.820	1.739.246.580.639	1.705.964.655.968	1.802.212.810.687	1.969.553.176.012	2.159.554.581.203	2.149.304.903.079	190.001.405.190	9,65%
Cart Comercial	148.809.029.785	87.394.134.913	175.662.547.378	165.148.472.519	167.909.846.256	73.181.480.814	98.034.017.401	97.405.935.169	94.175.272.118	109.320.191.546	108.194.430.438	15.144.919.428	16,08%
Cart Consumo	1.057.329.245.827	1.362.067.433.602	1.571.094.693.213	1.850.003.965.498	2.215.294.055.151	1.653.906.678.641	1.585.214.428.026	1.711.957.934.084	1.899.952.889.011	2.067.912.659.711	2.050.116.828.134	167.959.770.700	8,84%
Cart Microcrédito	11.100.643.540	3.116.885.176	3.158.475.609	6.625.247.998	28.824.256.644	25.869.797.397	25.002.671.837	26.085.177.891	20.891.205.886	21.038.298.064	26.025.610.441	147.092.177	0,70%
Cart Vivienda	183.672.998.749	206.509.304.424	238.753.595.955	287.693.399.191	306.953.797.210	47.621.001.635	66.171.496.823	46.370.053.985	43.916.021.707	50.343.096.954	60.001.625.405	6.427.075.247	14,63%

CUADROS DE RESUMENES GENERALES

Variación General de todas las entidades 2002-2011													
CONCEPTO	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010 (Parcial)	2011 (parcial)	2012 (parcial)	Diferencia	Cr.10-11
No. Entidades	5.280	5.848	6.224	6.679	6.896	6.923	6.662	6.610	6.345	5.503	3.447	-842	-13,27%
Activo	8.638.589.433.956	9.838.934.673.239	10.985.030.984.905	11.969.682.720.817	13.994.641.868.750	15.466.435.556.605	16.931.031.635.805	18.547.670.935.887	20.621.810.504.332	22.244.679.737.363	22.258.158.593.508	1.622.869.233.031	7,87%
Cartera	3.968.748.985.629	4.694.348.368.028	5.573.836.495.255	6.550.393.773.926	7.734.758.294.298	7.869.439.649.792	8.448.529.286.859	9.209.656.278.693	10.335.275.871.124	11.711.359.802.787	12.082.752.159.707	1.376.083.931.663	13,31%
Pasivo	5.272.410.058.397	5.967.294.610.840	6.553.889.839.657	6.926.033.382.823	8.283.168.879.279	9.029.095.161.007	9.773.238.850.623	10.701.058.640.853	11.983.556.949.882	12.816.075.882.716	12.939.215.893.110	832.518.932.834	6,95%
Depósitos	1.969.843.907.559	2.224.624.851.131	2.561.381.607.705	2.985.065.374.166	3.569.982.308.673	3.637.313.367.806	4.021.271.464.973	4.745.420.457.636	5.402.385.419.539	6.042.907.643.629	6.333.962.112.978	640.522.224.089	11,86%
Patrimonio	3.366.179.375.551	3.871.640.062.383	4.431.141.145.238	5.043.649.337.983	5.711.472.989.469	6.437.340.395.582	7.157.792.785.178	7.846.612.295.015	8.638.252.728.680	9.428.603.854.649	9.318.942.700.389	790.351.125.969	9,15%
Capital social	2.073.378.616.811	2.397.837.148.786	2.769.984.745.743	3.224.519.081.850	3.663.909.916.800	4.140.537.675.192	4.535.295.590.375	4.958.334.056.114	5.415.482.915.238	5.775.375.488.393	5.761.722.374.460	359.892.573.155	6,65%
Excedentes	236.183.802.793	311.115.490.170	293.418.035.146	289.057.577.412	336.847.407.058	376.703.993.619	390.561.624.572	382.693.663.475	431.999.553.894	460.776.220.923	242.661.266.988	28.776.667.029	6,66%
Ingresos	7.789.702.976.393	9.349.295.548.655	10.077.192.838.606	11.519.918.505.448	13.494.150.084.982	15.827.569.654.743	16.663.309.963.491	17.766.954.468.549	20.116.850.368.570	19.479.123.244.204	7.653.837.007.381	-637.727.124.366	-3,17%
Gastos	7.553.514.902.946	9.349.283.468.879	10.077.192.838.587	11.519.918.505.452	13.494.150.084.984	15.827.569.654.741	16.663.309.963.486	17.766.954.468.553	20.116.850.368.568	19.479.123.244.207	7.653.837.007.375	-637.727.124.361	-3,17%
Asociados	2.601.310	2.886.199	3.321.386	3.625.770	3.967.902	4.288.727	4.760.286	4.977.304	5.339.208	5.429.259	5.248.174	90.051	1,69%
Empleados	61.738	79.264	102.565	154.532	117.366	111.712	172.391	161.185	96.318	105.413	80.490	9.095	9,44%
Cartera Total	3.968.748.985.629	4.694.348.368.028	5.573.836.495.255	6.550.393.773.926	7.734.758.294.298	7.869.439.649.792	8.448.529.286.859	9.209.656.278.693	10.335.275.871.124	11.711.359.802.787	12.082.752.159.707	1.376.083.931.663	13,31%
Cart Comercial	252.735.412.353	240.710.565.571	350.728.571.899	375.160.726.456	449.923.877.329	377.298.453.208	450.223.454.948	499.761.709.864	585.565.045.457	744.795.949.053	778.527.060.344	159.230.903.596	27,19%
Cart Consumo	3.401.080.681.345	4.103.511.979.665	4.805.932.436.036	5.700.382.717.553	6.707.376.467.370	7.052.774.241.725	7.542.798.971.050	8.254.255.262.874	9.217.791.695.718	10.285.157.831.754	10.548.051.669.353	1.067.366.136.037	11,58%
Cart Microcrédito	26.689.171.498	14.202.548.824	28.207.612.131	56.829.049.226	112.876.333.869	165.991.341.887	190.872.722.346	236.314.606.532	301.057.162.575	403.064.307.527	471.661.478.709	102.007.144.952	33,88%
Cart Vivienda	379.806.997.595	452.269.454.828	529.437.895.883	578.864.265.290	647.248.868.310	461.878.975.440	503.570.305.345	508.644.849.062	552.039.894.813	637.493.012.235	680.167.511.539	85.453.117.423	15,48%

COMPORTAMIENTO DEL ACTIVO POR DEPARTAMENTOS

DEPARTAMENTO	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	Crecimiento Anual	Crecimiento Período	Crecimiento 10-11 Parcial
AMAZONAS	1.486.183.894	1.282.229.138	2.076.571.737	2.045.256.929	2.198.849.478	2.239.801.472	2.283.718.772	2.422.560.929	2.217.848.188	2.361.734.942	1	1	0
ANTIOQUIA	1.179.874.845.364	1.438.622.047.891	1.620.988.135.917	1.943.087.161.462	2.175.223.632.867	2.477.487.921.286	2.767.164.527.537	3.060.035.045.109	3.415.409.154.252	3.638.513.184.169	1	2	0
ARAUCA	4.827.133.148	5.675.855.637	7.901.267.900	10.315.548.444	13.415.442.134	14.079.759.882	17.338.423.895	19.345.028.538	20.206.350.399	17.065.237.373	2	3	0
ATLANTICO	221.444.801.792	302.353.840.873	301.126.919.704	339.233.573.071	386.748.726.983	443.034.908.594	521.286.889.763	580.480.755.442	634.872.408.296	596.041.078.400	1	2	0
BOGOTA	3.769.596.045.327	4.088.420.332.321	4.356.430.971.659	4.179.748.017.227	4.979.028.154.259	5.687.263.496.684	6.035.044.353.923	6.440.497.645.697	7.132.293.801.711	7.722.455.284.848	1	1	0
BOLIVAR	100.545.346.829	108.462.314.596	124.312.563.131	144.069.550.845	169.878.251.541	180.101.494.248	193.431.299.833	202.067.060.461	220.047.602.364	242.609.147.652	1	1	0
BOYACA	117.726.099.352	133.598.874.227	154.973.676.133	194.223.374.680	215.667.727.455	230.580.262.641	246.642.908.138	294.483.625.104	313.686.378.593	335.590.400.332	1	2	0
CALDAS	167.786.066.342	192.241.193.180	209.615.032.248	226.911.572.163	256.969.285.505	280.232.972.165	297.292.597.470	303.432.684.685	345.149.199.272	400.103.955.544	1	1	0
CAQUETA	1.288.406.802	3.022.658.950	1.712.851.876	1.852.608.179	1.882.075.886	2.029.167.061	2.674.023.577	2.917.608.431	3.616.693.462	4.620.516.601	2	3	0
CASANARE	12.937.086.642	10.384.164.804	11.800.866.503	14.484.219.684	17.155.874.592	22.290.634.436	25.175.112.615	26.746.245.261	31.564.989.439	28.219.268.624	1	1	0
CAUCA	40.492.109.650	49.390.184.811	54.559.131.665	68.453.243.137	78.673.283.398	88.031.309.205	83.862.760.623	82.073.441.713	89.081.424.613	82.802.196.124	1	1	0
CESAR	50.408.854.415	56.020.060.531	63.533.249.004	70.870.708.940	80.123.433.981	88.888.676.748	111.094.258.730	118.079.999.327	119.667.304.725	121.069.370.563	1	1	0
CHOCO	3.004.580.935	3.164.597.384	4.093.592.363	5.854.123.805	6.656.494.822	10.296.609.255	7.406.645.879	7.625.400.235	10.862.700.076	11.851.939.323	2	3	0
CORDOBA	34.730.983.551	39.986.342.863	50.533.855.673	54.142.912.930	57.298.665.109	62.405.554.779	70.186.976.586	71.884.234.965	80.655.387.197	83.426.423.384	1	1	0
CUNDINAMARCA	274.799.336.317	304.500.627.671	358.616.405.271	438.794.837.436	510.626.587.467	546.665.692.429	601.618.985.854	662.382.878.776	751.470.087.034	795.923.564.800	1	2	0
GUAJINIA	2.362.013.313	3.451.630.020	3.807.772.650	4.936.706.153	6.893.144.774	7.205.563.564	8.099.527.925	8.319.208.982	8.535.521.101	10.132.944.078	2	3	0
GUAVIARE	4.678.513.283	5.658.833.171	6.095.244.793	6.692.312.676	7.677.017.032	9.702.500.077	10.638.362.765	12.840.162.481	13.200.859.399	13.273.697.976	1	2	0
HUILA	130.581.857.302	164.477.670.200	204.613.831.020	236.618.966.308	303.147.380.062	358.126.955.952	359.356.414.861	414.976.743.503	518.339.951.800	584.956.223.422	2	3	0
LA GUAJIRA	9.303.668.803	13.957.588.398	49.670.177.142	54.142.136.440	37.689.686.827	61.948.526.919	67.705.224.407	70.632.819.611	67.965.018.207	75.574.611.681	4	7	0
MAGDALENA	50.797.030.768	57.373.162.876	67.033.978.722	80.970.206.646	84.432.658.455	89.848.129.838	92.671.997.401	104.415.670.537	112.895.631.158	119.665.536.706	1	1	0
META	65.023.982.057	57.939.842.222	71.615.902.675	75.666.515.742	88.852.776.735	109.225.477.325	120.953.814.957	129.948.133.214	125.263.474.390	140.010.076.686	1	1	0
NARIÑO	68.031.701.103	79.318.321.798	86.879.805.279	102.936.497.863	131.531.193.864	149.163.236.757	164.577.916.848	183.347.434.237	195.794.935.678	213.090.532.409	1	2	0
NORTE DE SANTANDER	89.425.010.413	110.649.546.420	123.069.576.660	144.847.353.777	168.326.162.137	208.749.058.434	252.458.174.324	304.201.806.940	367.236.527.917	412.684.347.264	2	4	0
PUTUMAYO	10.959.618.133	11.635.408.023	12.229.396.355	14.063.180.898	16.445.012.242	17.255.044.905	18.467.333.682	18.440.184.691	19.475.960.361	19.432.674.894	1	1	0
QUINDIO	75.664.828.709	74.813.355.448	94.230.762.242	102.870.113.957	152.704.716.310	163.349.971.641	188.179.730.084	174.561.073.073	143.670.651.343	150.917.282.853	1	1	0
RISARALDA	117.768.722.701	148.022.480.332	172.708.201.038	191.405.555.987	214.989.472.878	240.166.280.007	257.361.143.243	273.513.772.545	301.217.512.483	307.264.930.797	1	2	0
SAN ANDRES	12.702.899	119.820.998	170.833.849	210.366.283	265.118.120	435.430.829	599.017.510	1.058.252.483	1.875.007.758	253.560.426	12	19	-1
SANTANDER	490.380.377.322	545.494.416.031	617.174.752.569	715.679.355.803	862.891.473.809	1.030.115.014.950	1.202.637.987.381	1.416.118.717.942	1.656.838.879.458	1.851.934.041.693	1	3	0
SUCRE	11.456.908.426	15.671.360.047	26.404.058.899	27.401.186.401	25.492.322.353	32.440.452.134	34.694.275.057	37.846.373.464	36.953.251.944	37.629.007.439	1	2	0
TOLIMA	160.485.644.007	174.136.718.483	205.707.547.251	241.971.038.553	228.440.331.211	253.478.264.282	271.356.793.972	287.602.706.202	329.781.417.512	349.253.971.355	1	1	0
VALLE	1.368.853.653.673	1.636.937.538.160	1.921.344.052.977	2.272.404.028.822	2.710.133.744.277	2.596.193.537.680	2.895.743.369.190	3.232.605.371.634	3.553.476.089.056	3.888.861.918.393	1	2	0
VICHADA	1.855.320.686	2.151.655.734	-	2.780.489.576	3.183.172.189	3.403.850.426	3.284.468.565	3.085.359.600	1.983.456.318	1.332.053.496			

COMPORTAMIENTO DEL ACTIVO POR TIPO DE ENTIDAD

ENTIDADES	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	Crecimiento Anual	Crecimiento Período	Crecimiento 10-11 Parcial
ADMINISTRACIONES PUBLICAS COOPERATIVAS	170.279.398.280	146.042.257.995	128.398.331.043	131.445.078.988	107.289.350.514	132.596.254.808	100.618.914.837	103.688.898.340	73.066.290.031	71.488.049.495	-7,9%	-58,0%	-2,2%
APORTES Y CREDITO	7.371.529.615	4.244.828.456	4.063.640.500	321.786.500	318.508.157	411.549.841	613.634.909	639.437.495	1.152.584.972	754.014.953	-1,3%	-89,8%	-34,6%
ASOCIACIONES MUTUALES	51.073.763.248	87.890.982.767	75.824.696.070	104.688.509.173	70.617.734.399	76.281.315.601	79.996.565.751	85.789.546.896	96.431.135.842	117.707.033.081	13,2%	130,5%	22,1%
COOPERATIVAS DE TRABAJO ASOCIADO	301.254.914.103	445.871.922.681	521.367.314.452	719.228.523.298	917.524.478.346	1.013.983.403.053	1.041.245.887.441	1.136.529.248.581	1.173.423.611.437	872.154.459.222	14,5%	189,5%	-25,7%
ESPECIALIZADA DE AHORRO Y CREDITO	1.258.368.184.251	1.443.446.975.461	1.682.752.545.383	2.019.525.647.749	2.516.445.009.952	3.107.609.303.924	3.513.742.778.360	4.003.923.476.308	4.659.250.798.444	5.400.267.884.764	17,6%	329,1%	15,9%
ESPECIALIZADA SIN SECCION DE AHORRO	946.527.866.015	1.042.080.921.861	1.131.719.157.669	1.305.889.004.569	1.587.020.826.555	1.649.954.909.184	1.842.936.619.238	1.938.173.158.977	2.040.966.755.218	2.218.620.867.122	10,1%	134,4%	8,7%
FONDOS DE EMPLEADOS	1.785.615.873.807	2.022.269.234.248	2.273.474.366.275	2.579.820.606.810	2.893.729.340.605	3.225.106.949.643	3.551.692.893.732	3.936.803.851.556	4.344.019.655.123	4.787.274.869.475	11,6%	168,1%	10,2%
INNOMINADOS	754.742.518	203.806.022	738.225.288	1.883.237.921	2.995.891.128	4.259.903.913	8.753.891.884	14.157.934.138	11.244.245.562	11.073.533.390	65,6%	1367,2%	-1,5%
INSTITUCIONES AUXILIARES ESPECIALIZADAS	159.829.286.549	196.482.615.252	204.786.161.193	232.560.190.697	235.254.912.515	247.625.498.346	293.783.530.102	340.836.466.141	468.872.727.484	439.811.836.773	12,6%	175,2%	-6,2%
INTEGRAL CON AHORRO Y CREDITO	15.851.330.969	16.254.004.659	16.786.223.885	16.828.701.018	19.069.428.276	21.358.699.247	22.214.543.633	24.479.329.002	29.114.285.593	37.187.828.057	10,3%	134,6%	27,7%
INTEGRAL SIN SECCION DE AHORRO	80.994.335.128	96.333.416.508	124.544.651.446	132.564.893.250	198.171.299.435	239.797.892.992	253.017.786.449	214.493.377.787	223.036.131.258	197.303.675.078	12,0%	143,6%	-11,5%
MULTIACTIVA CON AHORRO Y CREDITO	622.105.807.898	708.737.683.784	807.264.037.227	956.955.852.041	1.096.405.719.953	1.219.530.853.917	1.313.158.449.885	1.460.127.523.885	1.591.542.741.664	1.742.538.444.693	12,2%	180,1%	9,5%
MULTIACTIVA SIN SECCION DE AHORRO	2.385.295.674.442	2.809.364.226.172	3.209.096.668.664	3.705.106.631.752	4.287.581.483.127	4.438.095.403.922	4.813.869.854.393	5.184.591.358.875	5.800.481.083.916	6.256.629.489.713	11,4%	162,3%	7,9%
ORGANISMO DE CARACTER ECONOMICO	42.095.062.594	32.255.099.447	36.195.477.648	36.043.353.082	38.528.093.456	42.307.816.256	48.309.476.779	56.229.627.649	62.542.479.005	71.813.069.306	6,9%	70,6%	14,8%
ORGANISMO DE REPRESENTACION	803.413.957.401	781.138.283.667	763.267.047.414	23.631.611.209	19.899.673.895	42.989.727.327	41.954.556.950	41.382.440.246	43.683.695.102	34.295.659.124	-2,4%	-95,7%	-21,5%
PRECOOPERATIVAS	729.577.288	2.212.438.715	2.078.403.415	-	-	-	-	-	-	-			

2. ÁREAS CLAVE DEL PLAN ESTRATÉGICO 2011 - 2014

En el Plan Estratégico de la Superintendencia para los años 2011-2014, están determinadas las áreas clave para la gestión de la Entidad, las cuales conforman los aspectos en los que Supersolidaria enfatizará su gestión y será el marco de actuación de cada una de sus intervenciones. Las áreas clave determinadas son las siguientes:

- Cobertura en supervisión
- Supervisión por riesgos
- Tecnología de Información y las comunicaciones
- Talento humano competente
- Reconocimiento de la labor de la Superintendencia

3. OBJETIVOS PLAN ESTRATÉGICO 2011 - 2014

Paralelo a la determinación de las áreas clave para la gestión, se establecieron los objetivos del plan estratégico para el periodo 2011-2014. Los objetivos estratégicos definidos son:

1. Supervisar el 100% de las organizaciones de 1er y 2do nivel del sector real de la economía solidaria al año 2014
2. Diseñar un esquema de supervisión por riesgos para que en el año 2014 las organizaciones con actividad financiera inician la implementación de un sistema de administración por riesgos.
3. Mantener e implementar la plataforma tecnológica de la entidad de conformidad con los proyectos de inversión y de acuerdo con los requerimientos de las áreas.
4. Fortalecer el talento humano de la Entidad, orientado a desarrollar las competencias, acorde con los requerimientos misionales y de apoyo.
5. Hacer visible la labor de la Superintendencia entre sus servidores, organizaciones supervisadas y sus asociados, y la opinión pública.

4. ANÁLISIS SITUACIONAL DE LA SUPERSOLIDARIA

La Superintendencia de la Economía Solidaria en el cuatrienio 2011 - 2014 desarrollará actividades orientadas al mantenimiento del Sistema de Gestión de calidad mediante la revisión y ajuste permanente de procesos y procedimientos de acuerdo con los requisitos de las normas GP1000 e ISO 9001, de manera que contribuyan a aumentar la satisfacción de los clientes y partes interesadas.

4.1 Certificación ISO 9001

Supersolidaria obtuvo la renovación de la certificación del Sistema de Gestión de Calidad ISO 9001:2008 para las actividades de prestación de servicios de vigilancia, inspección y

control de empresas de Economía Solidaria el día 21 de Diciembre de 2012. La renovación se realiza cada tres años, y anualmente se realizan auditorías externas de seguimiento por parte del ente certificador.

Con la obtención de este certificado se da alcance a la ley 872 de 2003, por la cual se crea el sistema de gestión de la calidad en la Rama Ejecutiva del Poder Público y en otras entidades prestadoras de servicios.

4.2 Certificación NTCGP 1000

Supersolidaria obtuvo la renovación de la certificación del Sistema de Gestión de Calidad de acuerdo a los requerimientos de la norma NTC-GP 1000:2009 el día 21 de Diciembre de 2012. La renovación se realiza cada tres años y anualmente se realizan auditorías externas de seguimiento por parte del ente certificador.

El decreto 4110 de 2004 reglamenta la Ley 872 de 2003 y adopta la norma técnica de calidad en la gestión pública, la cual enfatiza en los siguientes aspectos:

- Eficiencia y efectividad en todas las actuaciones
- Mecanismos para comunicar a las partes interesadas sobre el desempeño de los procesos
- Mapas de riesgos y puntos de control sobre los riesgos
- Control de la prestación de los servicios. Se incluye el control sobre los riesgos de mayor probabilidad
- Comunicación con el cliente, acerca de los mecanismos de participación ciudadana
- Direccionamiento estratégico de las entidades del Estado

4.3 Mantenimiento del Sistema de Gestión de Calidad

El Sistema de Gestión de Calidad de la Superintendencia cuenta con el soporte metodológico requerido, sin embargo se pretende que el sistema adquiera mayor madurez y fortalecimiento, con el compromiso de todos los funcionarios.

La mejora continua además de ser un requisito de las normas de calidad, se constituye en fuente de actividades que le permitirán a la Superintendencia de la Economía Solidaria mantener su gestión en niveles destacados, aumentando su posicionamiento ante las entidades vigiladas.

- **Software de calidad**

La herramienta tecnológica que contribuye a la sistematización y sostenimiento del Sistema, es el software de calidad ISOLUCION, herramienta participativa, diseñada para funcionar en intranet, que permite manejar eficientemente la documentación, el seguimiento de acciones correctivas y preventivas, el mejoramiento de los procesos, la programación y seguimiento de las auditorías internas, medición de los indicadores y facilita la comunicación entre los usuarios.

- **Capacitaciones de calidad**

De acuerdo a las necesidades del Sistema de Gestión de Calidad (SGC), Supersolidaria programará capacitaciones que brinden los elementos necesarios para adquirir conocimientos, metodologías o habilidades que subsanen problemas o mejoren la capacidad del sistema que se reflejen en el desarrollo de la misión institucional.

- **Auditorías internas y externas**

Las auditorias serán fuente de información y hallazgos para el planteamiento y realización de acciones correctivas, preventivas o de mejora.

- **Revisiones Gerenciales**

En las revisiones se evaluará el desempeño del SGC teniendo en cuenta:

- Resultados de auditoria
- Retroalimentación del cliente
- Desempeño de los procesos y conformidad del producto
- Estado de acciones correctivas, preventivas
- Acciones de seguimiento de revisiones por la dirección previas
- Cambios que podrían afectar el Sistema
- Recomendaciones para la mejora
- Riesgos identificados para la entidad

4.4 Sistema Integrado de Gestión

A partir del 2012 la entidad busca con éste proyecto implementar un sistema de gestión integrado acorde a las normas técnicas de calidad NTC ISO 9001, de seguridad de la información NTC ISO 27001 y de gestión ambiental NTC ISO 14001.

Por lo tanto, es necesario implementar un sistema de gestión integral, el cual brinda los siguientes beneficios a la entidad:

- Las auditorias de implantación, seguimiento y certificación de todos los sistemas de gestión que se establezcan en la entidad se podrán realizar al mismo tiempo, en los plazos correspondientes, por un equipo auditor capacitado. Con ello se reducirían los costos que para la entidad supone la preparación de dichas auditorias.
- Simplifica la documentación necesaria al ser ésta única, lo que traería consigo transparencia, facilidad de manejo y reducción de costos de mantenimiento.
- Al tender a un sistema único y por lo tanto, un sistema más fácil de manejar, desarrollar y mantener, ayuda y sensibiliza a la entidad a mejorar su competitividad y su imagen en el sector.
- Mejora la comunicación interna y la participación y confianza de los funcionarios.
- Eficacia del sistema de gestión, al establecer en conjunto políticas, objetivos, programas, capacitación, control, monitoreo y revisión.
- Simplificación del proceso de certificación y menor costo.

- Mejora la satisfacción de los usuarios y otras partes interesadas.
- Desde el punto de vista operacional, un sistema de gestión integrado cubre todos los aspectos de la misión de la entidad, desde la calidad del servicio hasta el mantenimiento de las operaciones dentro de una situación de seguridad de la información confidencial y de vital importancia para la Entidad, con cultura ambientalista.

En el año 2012 se ejecutó la Fase I de **diagnóstico**, del contrato celebrado con la empresa IAM Consultancy, que consistía en “Asesoría, diseño y estructuración del Sistema de Gestión de Seguridad de la Información bajo los requisitos de la norma ISO 27001”. Para el año 2013 se tiene planeado con base en el diagnóstico realizado, implementar el Sistema de Seguridad de la Información bajo los requisitos de la norma ISO 2700. Así mismo, contratar a una empresa para realizar diagnóstico e implementación del Sistema de Gestión Medioambiental bajo los requisitos de la norma ISO 14001. Una vez implementado el Sistema Integrado de Gestión, se debe formar al grupo de Auditores Internos de Calidad como Auditores en las normas ISO 27001 e ISO 14001.

4.5 Sistema de Comunicaciones

En desarrollo del Plan Estratégico 2011-2014, se fortalecerá el proceso de comunicación de la Superintendencia a través de los componentes de comunicación organizacional e informativa para mejorar la interacción interna y externa de la Entidad y favorecer el logro de sus objetivos institucionales.

En la presente vigencia la Superintendencia de la Economía Solidaria orientará sus actividades, en atención a las disposiciones constitucionales y legales y, en cumplimiento directo de la función de instrucción establecida en el artículo 36 de la Ley 454 de 1998.

Es así como en el marco del Plan Estratégico 2011-2014, el componente de comunicación está dirigido a mejorar las actuales herramientas y desarrollar nuevas estrategias internas y externas para favorecer los procesos de información, difusión y retroalimentación entre los diferentes públicos de interés de la Superintendencia.

Así mismo se trabajará por el fortalecimiento de los actuales medios y espacios de comunicación y divulgación dirigidos al sector vigilado y al público interno de la entidad, entre ellos el programa institucional de televisión Supersolidaria Te Ve, la página Web institucional y los boletines informativos, entre otros frentes.

La formulación, ejecución, evaluación y seguimiento de las estrategias y acciones planteadas estará a cargo del Área de Comunicación bajo directa supervisión del Despacho, con el apoyo de los profesionales de Interacción ciudadana de las áreas misionales y la participación de todos los funcionarios de la entidad.

4.6 Plataforma Tecnológica para soportar el Plan Estratégico 2011-2014

Para el periodo 2011-2014 la Superintendencia tiene como objetivo actualizar y sostener la plataforma tecnológica y los sistemas de información que posee conforme a los requerimientos de las áreas de la Entidad. Para ello se requiere hacer un mantenimiento y actualización continúa del centro de cómputo con el fin de permitir asegurar la confiabilidad, seguridad y eficiencia de los sistemas de información utilizados en el desarrollo diario de las labores de los funcionarios de la institución.

Dentro del mejoramiento del Centro de Computo se garantizará que la entidad pueda contar con información oportuna, con seguridad necesaria para evitar la pérdida de datos, y con equipos que permitan ofrecer servicios basados en tecnologías de punta. Además, se preparará a la institución para desarrollar los proyectos requeridos para cumplir con los mandatos de ley, como por ejemplo el registro y control de las entidades solidarias objeto de supervisión, tarea que actualmente vienen cumpliendo las Cámaras de Comercio.

Para el 2012 se planea realizar la remodelación y ampliación del centro de cómputo, actualmente está ubicado en el piso 16 del edificio de Bancolombia, y dos de las cuatro paredes son paneles de paño que propagan velozmente el fuego en caso de incendio, además si se presenta alguna falla, ninguna persona podría dar aviso oportuno sobre los inconvenientes que se presentan debido a que no puede visualizar el interior del mismo; por otro lado el aire que se encuentra instalado no tiene la capacidad suficiente para refrigerar la totalidad de los equipos que allí se encuentran. Para suplir las anteriores necesidades se requiere:

- Instalar un equipo de aire acondicionado de precisión que mantenga los servidores y equipos ubicados en la sala de cómputo a la temperatura recomendada por los fabricantes, este aire debe tener los conductos necesario que evite el goteo de agua. Ampliar el espacio físico del centro de cómputo.
- Adquirir e instalar gabinetes de servidores horizontales de tecnología blade para mejorar la funcionalidad y operatividad de equipos y reducir la temperatura del centro de cómputo.
- Adquirir servidores de tecnología blade los cuales trabajan más eficientemente y a menores temperaturas.
- Dar sostenibilidad al plan de contingencia de la entidad el cual se llevara a cabo en el 2011.
- Dar sostenibilidad a los servicios de correo electrónico bajo la solución google apps.
- Dar sostenibilidad a la planta de voz sobre ip que se adquirió en el 2011, la cual requiere mantenimiento de los servidores ip y contratación del soporte
- Adquirir servidores de tecnología blade con su respectivo gabinete y licenciamiento para hacer procesos de réplica de los servicios existentes y para modernizar los servidores más viejos.

- Aumentar el espacio de almacenamiento de la entidad con la Compra de una MSA para el centro de cómputo en la cual se almacenara de forma centralizada la información de la entidad.
- Virtualizar servidores.
- Llevar a cabo una ampliación y remodelación del centro de cómputo para garantizar el mejor funcionamiento del mismo, adecuación de piso falso, ductos de aire, puesta en funcionamiento de aire de precisión con sistema de respaldo del aire actual, adecuación de gabinetes, reorganización y levantamiento de información de topología de red.
- Renovar el portal web de la Supersolidaria.

Adicionalmente, dentro de las vigencias comprendidas entre los años 2011 a 2014, se tiene previsto contratar los servicios profesionales de Ingenieros de Sistemas (graduados) con experiencia en lenguajes de programación como PHP, JSP, xml y administración de motores de bases de datos Oracle, quienes realizaran las labores de administración, mantenimiento, soporte a usuarios y desarrollo de nuevas funcionalidades. Además de ello, se tiene contemplado continuar con la migración de las licencias Oracle de la versión Standard a Enterprise, el licenciamiento de RAC de Oracle, el aseguramiento de la disponibilidad del canal dedicado de Internet para la transferencia de información de las entidades vigiladas y la adquisición de herramientas de auditoría que aseguren la salva guarda y confidencialidad de todos los procesos desarrollados en el interior de la entidad.

A grande modo el proyecto contempla para los próximos 4 años continuar desarrollando nuevas aplicaciones, brindar soporte y mantenimiento, y actualizaciones de los sistemas de gestión documental, fábrica de reportes, cooperativas de trabajo asociado, Isolucion, rediseñar el portal web com base em el estándar gel XML. Para lograr este objetivo es necesario:

- Mantener ampliado el canal de navegación a través de internet para transferencia de información de las entidades vigiladas.
- Actualizar licencias de Oracle standard edition a enterprise edition.
- Licenciamiento de licencias de real application cluster de Oracle.
- Optimizar el performance de bases de datos de la información de las entidades vigiladas.
- Tener estadísticas del sector más exactas y de manera inmediata.
- Garantizar la seguridad en el manejo de la información.
- Contar con profesionales capacitados para soportar los proyectos.

Superintendencia de la Economía Solidaria

Plan Operativo Anual 2013

“POR UNAS ENTIDADES CON CALIDAD”




República de Colombia
Ministerio de Hacienda y Crédito Público

Supersolidaria
Superintendencia de la Economía Solidaria

CAPÍTULO II

ACTUACIONES PLAN OPERATIVO 2013

1. DESARROLLO DE LOS OBJETIVOS DEL PLAN ESTRATÉGICO EN EL PLAN OPERATIVO

		PLAN DE ACCIÓN ÁREAS - CONSOLIDADO		Código Formato: F-PLAN-005	
Objetivo Estratégico:					
Supervisar el 100% de las organizaciones de 1er y 2do nivel del sector real de la economía solidaria al año 2014.					
ACCIONES	RESPONSABLE	TIEMPO		META	INDICADOR LOGRO DE LA META
		INICIO	FINALIZA		
Desarrollar en coordinación con la Delegatura Asociativa el formulario de control para la nueva página web de la entidad	Of. Asesora de Planeación y Sistemas y Delegatura Asociativa	feb-13	nov-13	100%	Herramienta de captura de información publicada y validada en la página web en funcionamiento
Desarrollar herramienta prototipo para tabular y graficar los resultados de los datos obtenidos en el formulario	Of. Asesora de Planeación y Sistemas	mar-13	dic-13	100%	Herramienta prototipo de tabulación en funcionamiento
Capacitar a los funcionarios de la Delegatura Asociativa en el uso de la herramienta	Of. Asesora de Planeación y Sistemas	abr-13	dic-13	100% de funcionarios idóneos en el uso de la herramienta	No. de Funcionarios que aprueban la capacitación / No. Funcionarios capacitados
Presentar las reformas de la normatividad que regula el sector en las jornadas académicas de las visitas descentralizadas	Jefe Oficina Asesora Jurídica	feb-13	dic-13		No. de presentaciones O.J./No. de jornadas programadas
Definición del procedimiento para la aplicación de los institutos de salvamento a las supervisadas por esta Delegatura	Delegatura Asociativa	ene-13	mar-13	Circulares (interna y externa)	Circulares y divulgación
Aplicación del procedimiento de institutos de salvamento a las Supervisadas de acuerdo con los criterios establecidos	Delegatura Asociativa	abr-13	dic-13	50% de las supervisadas que se definan en el mes de abril de 2013	Plan encaminado a subsanar las causales que originaron la aplicación del instituto de salvamento presentado por la supervisada y aprobado por esta Delegatura
Sensibilización, desarrollo e impulso de la figura del defensor del asociado	Despacho del Superintendente, Delegaturas, Oficina Asesora Jurídica	ene-13	dic-13	Elaboración de los documentos necesarios para la implementación de esta figura	100% de los documentos definidos

Objetivo Estratégico:


Supervisar el 100% de las organizaciones de 1er y 2do nivel del sector real de la economía solidaria al año 2014.

ACCIONES	RESPONSABLE	TIEMPO		META	INDICADOR LOGRO DE LA META
		INICIO	FINALIZA		
Jornadas de sensibilización de la aplicación eficiente del modelo de trabajo asociado	Delegatura Asociativa	ene-13	dic-13	9 Jornadas en las principales ciudades del país	# jornadas realizadas / 9
Realizar jornadas de supervisión descentralizada a organizaciones de 3er nivel	Delegatura Asociativa	ene-13	dic-13	JDSO programadas por el Despacho	# de visitas realizadas / JDSO Programadas por el despacho
Instrucción a las vigiladas e información a las pagadurías, para el uso del código de descuento cuando la supervisadas se encuentren en proceso de liquidación	Delegatura Asociativa	ene-13	dic-13	Elaboración y envío de los documentos	Información a por lo menos 100 pagadurías. Instrucción a las vigiladas de primer nivel de supervisión que se encuentren en proceso de liquidación voluntaria a 31 de diciembre de 2012
Seguimiento a los trámites de constitución de organizaciones solidarias del sector real para verificar el cumplimiento de las obligaciones de reporte y pago de tasa de contribución.	Delegatura Asociativa	ene-13	dic-13	Requerimientos al 80% organizaciones solidarias constituidas durante el año	# requerimientos enviados / # organizaciones constituidas y registradas en Cámara de comercio
Expedición de los actos administrativos finales de las investigaciones administrativas iniciadas a 31 de Diciembre de 2012	Delegatura Asociativa	ene-13	dic-13	100%	# actos administrativos / # investigaciones en curso a 31 de diciembre de 2012
Aplicación del Manual de Supervisión de todas las actividades de supervisión de las organizaciones vigiladas por la delegatura Asociativa.	Delegatura Asociativa	ene-13	dic-13	100%	Documento registrado en el Sistema de Gestión de Calidad.

Objetivo Estratégico:

Diseñar un esquema de supervisión por riesgos para que en el año 2014 las organizaciones con actividad financiera inicien la implementación de un sistema de administración por riesgos.

ACCIONES	RESPONSABLE	TIEMPO		META	INDICADOR LOGRO DE LA META
		INICIO	FINALIZA		
Mantenimiento y actualización permanente de la plataforma tecnológica	Of. Asesora de Planeación y Sistemas	ene-13	dic-13	90%	No. de horas en funcionamiento/Total de horas de servicio
Publicar y expedir el proyecto de norma guía de Código de Buen Gobierno	Delegatura para la supervisión de la actividad financiera del cooperativismo	ene-13	jun-13	Expedir la norma que exige la adopción de la guía de Código de Buen Gobierno	Norma de Código de Buen Gobierno expedida
Elaborar el proyecto de norma que exige la aplicación del Modelo de referencia que calcule la probabilidad de incumplimiento en la cartera de créditos para comentarios del sector. Análisis y consolidación de comentarios. Expedir norma	Delegatura para la supervisión de la actividad financiera del cooperativismo	ene-13	dic-13	Expedir la norma que exige la aplicación del Modelo de referencia que calcule la probabilidad de incumplimiento en la cartera de créditos	Norma sobre aplicación del Modelo de referencia que calcula la probabilidad de incumplimiento en la cartera de créditos, expedida y publicada
Solicitar a la Oficina de Planeación y Sistemas la contratación de una consultoría para el desarrollo del software de auto evaluación y seguimiento para medir la eficacia del Código de Buen Gobierno para las empresas de la economía solidaria	Despacho	ene-13	dic-13	Contar con Software de auto evaluación y seguimiento para medir la eficacia del Código de Buen Gobierno para las empresas de la economía solidaria	Software de autoevaluación y seguimiento, en marcha
Realizar visitas de inspección de carácter general a las seis cooperativas vigiladas por la Delegatura que no se han visitado desde el año 2004 : COOPCAFAM, COOPTENJO, COOPCARVAJAL, UNIMOS, COOMULTINORBOY y COASMEDAS	Delegatura para la supervisión de la actividad financiera del cooperativismo	jul-13	dic-13	Finalizar las visitas de inspección de las cooperativas vigiladas por la Delegatura Financiera que desde el año 2004 no han sido visitadas.	#visitas de inspección realizadas /#visitas de inspección programadas

		PLAN DE ACCIÓN ÁREAS - CONSOLIDADO		Código Formato: F-PLAN-005	
Objetivo Estratégico:					
Diseñar un esquema de supervisión por riesgos para que en el año 2014 las organizaciones con actividad financiera inicien la implementación de un sistema de administración por riesgos.					
ACCIONES	RESPONSABLE	TIEMPO		META	INDICADOR LOGRO DE LA META
		INICIO	FINALIZA		
<p>Presentar a la oficina de Planeación y Sistemas y Secretaria General, los términos de referencia para la contratación de una consultoría que realice el diagnóstico sobre el impacto en las organizaciones solidarias de la convergencia a normas internacionales de contabilidad e información financiera y aseguramiento de la información, que incluya la incidencia en el Presupuesto General de la Nación por el ajuste en la tasa de contribución que pagan las organizaciones vigiladas, los requerimientos técnicos para la captura, validación y análisis de esta información, así como el ajuste en los procesos de supervisión; presente la propuesta del marco regulatorio acorde con estas normas dirigido a las organizaciones vigiladas; brindar acompañamiento y soporte a la Superintendencia en su implementación y la transferencia de conocimiento a los funcionarios.</p>	Delegatura para la supervisión de la actividad financiera del cooperativismo y Delegatura para la supervisión del ahorro y la forma Asociativa	ene-13	jun-13	Realizar y entregar los términos de referencia para la contratación de la consultoría sobre Normas Internacionales de Información Financiera y de Aseguramiento de la Información	Documento dirigido a la Oficina de Planeación y Sistemas y la Secretaría General sobre los términos de referencia para la contratación de la consultoría sobre Normas Internacionales de Información Financiera y de Aseguramiento de la Información
	Delegatura para la supervisión de la actividad financiera del cooperativismo y Delegatura para la supervisión del ahorro y la forma Asociativa	sep-13	dic-13	Documento diagnóstico sobre el impacto en las organizaciones solidarias de la convergencia a normas internacionales de contabilidad e información financiera y aseguramiento de la información, que incluya la incidencia en el Presupuesto General de la Nación por el ajuste en la tasa de contribución que pagan las organizaciones vigiladas, los requerimientos técnicos para la captura, validación y análisis de esta información y propuesta del ajuste en los procesos de supervisión.	* Diagnostico de Impacto entregado por la firma consultora * Propuesta de ajuste a los procesos de supervisión entregado por la firma consultora
	Delegatura para la supervisión de la actividad financiera del cooperativismo y Delegatura para la supervisión del ahorro y la forma Asociativa	sep-13	dic-13	Propuesta de marco regulatorio que contenga las normas técnicas especiales, interpretaciones y guías en materia de contabilidad, de información financiera y de aseguramiento de la información específicas para las organizaciones supervisadas soportadas en las directrices del Gobierno Nacional.	* Propuesta de marco regulatorio entregada por la firma consultora
	Delegatura para la supervisión de la actividad financiera del cooperativismo y Delegatura para la supervisión del ahorro y la forma Asociativa	sep-13	dic-13	Transferencia de conocimiento a los supervisores en estándares internacionales de contabilidad e información financiera y de aseguramiento de la información y sobre los requerimientos técnicos para la captura, validación y análisis de esta información.	Capacitaciones realizadas a los supervisores por la firma consultora

Objetivo Estratégico:


Diseñar un esquema de supervisión por riesgos para que en el año 2014 las organizaciones con actividad financiera inicien la implementación de un sistema de administración por riesgos.

ACCIONES	RESPONSABLE	TIEMPO		META	INDICADOR LOGRO DE LA META
		INICIO	FINALIZA		
Evaluar el informe de adopción de un plan estratégico ordenado a la Cooperativa en el 2012, a efectos de autorizar la actividad financiera u ordenar el desmonte a la Cooperativa Cooservicios de Tunja (Boyaca)	Delegatura para la supervisión de la actividad financiera del cooperativismo	ene-13	dic-13	Ordenar la actividad financiera ó desmonte ó impartir instrucciones a la cooperativa pendiente de autorización	Acto administrativo dirigido a la cooperativa ordenando actividad, desmonte ó impartiendo instrucciones
Presentar a la oficina de Planeación y Sistemas y Secretaría General, los términos de referencia para la contratación de una consultoría para que presente propuesta de marco regulatorio y metodología estándar para la medición, monitoreo y control de riesgo crediticio, exposición al riesgo de liquidez, riesgo de lavado de activos y financiación del terrorismo y el riesgo operativo asociado a cada uno de ellos, ajustado a las características del sector de economía solidaria, que incluya las necesidades técnicas para la captura, validación y análisis de esta información; la propuesta del esquema de supervisión requerido; brinde acompañamiento y soporte a la Superintendencia en su implementación y la transferencia de conocimiento a los funcionarios.	Delegatura para la supervisión de la actividad financiera del cooperativismo	ene-13	abr-13	Elaborar y entregar los términos de referencia para la contratación de la consultoría que trabaje el Esquema de Supervisión por Riesgos	Documento dirigido a la Oficina de Planeación y Sistemas y la Secretaría General sobre los términos de referencia para la contratación de la consultoría sobre Supervisión por Riesgos
	Delegatura para la supervisión de la actividad financiera del cooperativismo	sep-13	dic-13	Contar con la propuesta del marco regulatorio y metodología estándar para la medición de riesgos y del esquema de supervisión ajustado a las características del sector de la economía solidaria que incluye los requerimientos técnicos para la captura, validación y análisis de información.	Cumplimiento del plan de trabajo de la firma consultora
	Delegatura para la supervisión de la actividad financiera del cooperativismo	sep-13	dic-13	Transferencia de conocimiento a los supervisores en la gestión de riesgos y sobre la metodología y los requerimientos técnicos para la captura, validación y análisis de esta información.	Capacitaciones realizadas a los supervisores por la firma consultora

Objetivo Estratégico:

Mantener e implementar la plataforma tecnológica de la entidad de conformidad con los proyectos de inversión y de acuerdo con los

ACCIONES	RESPONSABLE	TIEMPO		META	INDICADOR LOGRO DE LA META
		INICIO	FINALIZA		
Informar mensualmente a través del aplicativo al DNP y al MHCP el estado de ejecución de los proyectos de inversión de la entidad	Jefe Of. Planeación y Sistemas y Jefes de Área	feb-13	dic-13	100%, proyectos en desarrollo y/o ejecución en el primer semestre y terminados en Noviembre del 2013	No. proyectos en desarrollo y/o ejecución en el primer semestre / Total de proyectos formulados No. proyecto ejecutados al 100% en noviembre / Total de proyectos formulados
Revisar mensualmente el estado de ejecución presupuestal y desarrollo de los proyectos de inversión	Of. Asesora de Planeación y Sistemas, Jefe de Of, Secretario General y Jefes de Área	feb-13	dic-13	85%, de ejecución presupuestal en los proyecto de inversión	Medir la eficacia presupuestal de cada proyecto de inversión
Desarrollar el "CAPTURADOR" de reportes financieros de las entidades vigiladas mediante el convenio vigente con FOGACOOP.	Of. Asesora de Planeación y Sistemas y Fogacoop	ene-13	nov-13	100/ Desarrollado	Capturador desarrollado
Implementar el "CAPTURADOR" de reportes financieros de las entidades vigiladas mediante el convenio vigente con FOGACOOP.	Of. Asesora de Planeación y Sistemas y Fogacoop	nov-13	dic-13	100/ Implementado	Capturador implementado

		PLAN DE ACCIÓN ÁREAS - CONSOLIDADO		Código Formato: F-PLAN-005	
Objetivo Estratégico:					
Fortalecer el talento humano de la Entidad, orientado a desarrollar las competencias, acorde con los requerimientos misionales y de apoyo.					
ACCIONES	RESPONSABLE	TIEMPO		META	INDICADOR LOGRO DE LA META
		INICIO	FINALIZA		
Capacitar y fortalecer el conocimiento en el manejo de las herramientas del Sistema Integrado de Gestión.	Of. Asesora de Planeación y Sistemas	mar-13	oct-13	90%	No. de Funcionarios que asisten la capacitación / No. Funcionarios invitados No. de Funcionarios que aprueban la capacitación / No. Funcionarios capacitados
Generar estadística practica aplicada a cada uno de los funcionarios sobre el conocimiento de la herramienta de Gestión Documental.	Of. Asesora de Planeación y Sistemas y Funcionarios	feb-13	mar-13	100% , de funcionarios	Encuesta aplicada a los funcionarios
Generar acciones para fortalecer el conocimiento de los funcionarios sobre la utilización de la herramienta de Gestión Documental.	Of. Asesora de Planeación y Sistemas y Funcionarios	mar-13	ago-13	90% , de funcionarios capacitados	No. de Funcionarios que aprueban la capacitación / No. Funcionarios capacitados
Desarrollo e implementación de las Auditorias, seguimientos e informes en el Plan de Acción 2013, *Acompañamiento y Asesoraría	Oficina de Control Interno	ene-13	dic-13	90%	Auditorias, informes y seguimientos realizadas/auditorias programadas*100
Boletín de Control Interno	Oficina de Control Interno	ene-13	dic-13	95%	Boletines realizados / Boletines programados * 100
Sensibilizar a los funcionarios en lo referente al código de ética de la Entidad	Secretaria General - Capacitación y Bienestar	Enero	Junio	1	No. de capacitaciones ejecutadas/No. de capacitaciones programadas
Sensibilizar a los directivos en lo referente al código de buen gobierno de la Entidad	Secretaria General - Capacitación y Bienestar	Enero	Junio	1	No. de capacitaciones ejecutadas / No. de capacitaciones programadas
Solicitar, consolidar y presentar para aprobación del Comité de Capacitación los requerimientos de las áreas.	Secretaria General – Capacitación y Bienestar	Enero	Abril	1	Aprobación Plan Capacitación
Verificar que se cumplan las actividades de capacitación programadas	Secretaria General – Capacitación y Bienestar	Enero	Diciembre		No. de capacitaciones ejecutadas / No. de capacitaciones programadas
Formular la Política de incentivos de la entidad	Secretaria General – Capacitación y Bienestar	ene-13	mar-13	1	Política de incentivos
Solicitar presupuesto para el año 2014, para el Programa de Incentivos	Secretaria General – Capacitación y Bienestar	ene-13	mar-13	1	Solicitud de presupuesto

Objetivo Estratégico:

Fortalecer el talento humano de la Entidad, orientado a desarrollar las competencias, acorde con los requerimientos misionales y de apoyo.

ACCIONES	RESPONSABLE	TIEMPO		META	INDICADOR LOGRO DE LA META
		INICIO	FINALIZA		
Iniciar a través de mesas de concertación de cada una de las áreas misionales y transversales la definición las competencias comportamentales relacionadas con el código de ética	Secretaria General – Talento Humano	Julio	Diciembre	2	Porcentaje de entrega de cada uno de los productos
Definir criterios de selección para cada uno de los tipos de vinculación de la entidad sobre los cuales es competente	Secretaria General – Talento Humano	Febrero	Agosto	1	Entrega del proceso de selección para aprobación
Hacer pruebas piloto en coordinación con las áreas de procesos de selección que realice la entidad (provisional y personal de apoyo) para comprobación y ajuste del proceso.	Secretaria General – Talento Humano	Abril	Septiembre	2	Informe final de la prueba piloto
Incluir o ratificar el proceso de selección y los requisitos en el SGC de la entidad	Secretaria General – Talento Humano y Planeación	Septiembre	Diciembre	1	Proceso de selección ajustado para aprobación
Liquidar devengos y deducciones de los funcionarios.	Secretaria General - Nómina	Enero	Diciembre	12	No. informes presentación extemporánea / No. informes programados
Liquidar aportes parafiscales	Secretaria General - Nómina	Enero	Diciembre	12	No. informes presentación extemporánea / No. informes programados
Reporte de novedades del personal	Secretaria General - Nómina	Enero	Diciembre	12	No. informes presentación extemporánea / No. informes programados
Organizar el archivo de gestión del área de acuerdo a las políticas de gestión documental implementadas por la entidad, teniendo en cuenta los lineamientos del Archivo General de la Nación.	Secretaria General	Enero	Diciembre	4	No. revisiones de archivo/No. revisiones programadas
Organizar el archivo de la Secretaria General teniendo en cuenta las tablas de retención documental y los lineamientos dispuestos por el AGN en la Ley 594 de 2000 Ley General de Archivo.	Secretaria General – Auxiliar Administrativo	Enero	Diciembre	3	No. revisiones archivo/No. revisiones programadas
Enviar el archivo histórico al archivo central teniendo en cuenta las tablas de retención documental. Para ello se deben diligenciar la Planillas de Inventario Documental F-GEDO-005, donde van detalladas las carpetas con los documentos que se van a transferir al archivo central.	Secretaria General - Auxiliar Administrativo	Enero	Diciembre	1	

Objetivo Estratégico:

Fortalecer el talento humano de la Entidad, orientado a desarrollar las competencias, acorde con los requerimientos misionales y de apoyo.

ACCIONES	RESPONSABLE	TIEMPO		META	INDICADOR LOGRO DE LA META
		INICIO	FINALIZA		
Elaborar anteproyecto con base en el análisis y ajuste de las necesidades consolidado por área.	Secretaria General - Presupuesto	Enero	Marzo	1	Anteproyecto de presupuesto pactado y presentado en tiempo
Presentar y publicar el seguimiento de la ejecución presupuestal	Secretaria General - Presupuesto	Enero	Diciembre	12	Informe de ejecución presentado/Informes totales a presentar en la vigencia
Dar cumplimiento en la presentación de informes ante los entes de control	Secretaria General - Presupuesto	Enero	Diciembre		No. informes presentación extemporánea / No. informes programados
Seguimiento mensual del plan de compras y cronograma de compromisos presupuestales	Secretaria General - Presupuesto	ene-13	dic-13	12	Informe mensual publicado en página Web institucional
Realizar las conciliaciones contables de las cuentas del Balance al interior del grupo financiero	Secretaria General - Contabilidad	Enero	Diciembre	12	Número de conciliaciones realizadas /Número de conciliaciones programadas
Elaborar y presentar los Estados Financieros de la Supersolidaria, dando cumplimiento a la normatividad vigente	Secretaria General - Contabilidad	Enero	Diciembre	4	No. informes presentación extemporánea / No. informes programados
Elaborar y presentar los informes requeridos por la Contaduría General al de la Nación en materia contable	Secretaria General - Contabilidad	Enero	Diciembre	4	Número de informes presentados /Número informes requeridos por la Contaduría General de la Nación
Estadísticas de consumos papelería	Secretaría General - Almacén	Enero	Diciembre	12	No. informes presentados/No. informes programados
Estadísticas de consumos servicios públicos	Secretaría General - Almacén	Enero	Diciembre	12	No. informes presentados/No. informes programados
Realizar los movimientos de inventarios	Secretaría General - Almacén	Enero	Diciembre	12	No. Movimientos realizados/No. movimientos programados
Realizar el inventario físico	Secretaría General - Almacén	Septiembre	Noviembre	1	Inventario actualizado
Rendición de informe Sireci - Gestión Contractual	Secretaría General –Contratación y Servicios Generales	Enero	Diciembre	4	Informe Sireci reportado trimestral /Número de informes programados
Presentación del informe de rendición de la cuenta en materia contractual	Secretaría General –Contratación y Servicios Generales	Enero	Diciembre	1	Informe presentación extemporánea / Informe programado

Objetivo Estratégico:

Fortalecer el talento humano de la Entidad, orientado a desarrollar las competencias, acorde con los requerimientos misionales y de apoyo.

ACCIONES	RESPONSABLE	TIEMPO		META	INDICADOR LOGRO DE LA META
		INICIO	FINALIZA		
Mantener actualizado el aplicativo	Secretaría General –Contratación y Servicios Generales	Enero	Diciembre	12	# contratos publicados mes = # contratos celebrados mes
Realizar el control de pago de contribuciones teniendo actualizada la información en las bases de datos y en el aplicativo establecido	Secretaría General – Administradora Aplicativo Recaudo	Enero	Diciembre	12	Informe mensual presentado/Informes mensuales programados
Con base en el reporte de los estados financieros del año inmediatamente anterior y la normativa vigente, se elabora una base de datos en función de los activos para obtener el valor de la tasa de contribución.	Secretaría General-Administradora Aplicativo Recaudo	Enero	Diciembre	1	Elaborar base de datos
Realizar el seguimiento de cartera teniendo en cuenta los procedimientos establecidos.	Secretaría General - Administradora Aplicativo Recaudo	Enero	Diciembre	12	No. seguimientos realizados/No. seguimientos programados
Realizar las actividades estipuladas a través de la suscripción de contrato interadministrativo con CISA S.A., para la administración de la cartera de naturaleza coactiva de la entidad de multas y contribuciones.	Funcionario Ejecutor – Jurisdicción Coactiva de la Superintendencia de la Economía Solidaria	Enero	Diciembre	12	Número de actuaciones adelantadas/ Número de procesos de cartera coactiva
Realizar cada 180 días contados a partir del día siguiente de la ejecutoria de los actos administrativos las actividades contratadas con CISA S.A., para la calificación y posterior venta de cartera de multas y contribuciones.	Funcionario Ejecutor – Jurisdicción Coactiva de la Superintendencia de la Economía Solidaria	Enero	Diciembre	12	Número actividades realizadas para la calificación y posterior venta/Número de procesos de cartera con más de 180 días de vencida.
Informe BDME.	Funcionario Ejecutor – Jurisdicción Coactiva de la Superintendencia de la Economía Solidaria	Enero	Diciembre	2	Número de reportes presentados/Número de reportes programados

Objetivo Estratégico:

Fortalecer el talento humano de la Entidad, orientado a desarrollar las competencias, acorde con los requerimientos misionales y de apoyo.

ACCIONES	RESPONSABLE	TIEMPO		META	INDICADOR LOGRO DE LA META
		INICIO	FINALIZA		
INFORME DEUDORES MOROSOS, personas naturales y jurídicas para ser publicado en la página web de la Supersolidaria.	Funcionario Ejecutor – Jurisdicción Coactiva de la Superintendencia de la Economía Solidaria	Enero	Diciembre	12	Número de reportes presentados/Número de reportes programados.
INFORME MULTAS CONTABILIDAD	Funcionario Ejecutor – Jurisdicción Coactiva de la Superintendencia de la Economía Solidaria	Enero	Diciembre	4	Número de reportes presentados/Número de reportes programados.
Controlar la ejecución de los pagos programados mensualmente.	Secretaria General - Pagaduría	Enero	Diciembre	Pagar de acuerdo al cronograma establecido en el PAC y los descuentos programados en la nómina.	Pagos ejecutados/Pagos programados *100
Realizar el pago de impuestos en las fechas establecidas.	Secretaria General – Pagaduría	Enero	Diciembre	12	No. Pagos realizados en el año /No. pagos establecidos por calendario tributario.
Elaborar mensualmente el informe de promedios.	Secretaria General - Tesorería	Enero	Diciembre	12	No. informes presentación extemporánea / No. informes programados
Elaborar trimestralmente el informe de títulos de tesorería	Secretaria General - Tesorería	Abril	Octubre	4	No. informes presentación extemporánea / No. informes programados
Efectuar venta de TES de acuerdo al flujo de liquidez de la entidad.	Secretaria General -Tesorería	Enero	Diciembre	Mantener la liquidez necesaria realizando venta de TES	No. Ventas realizadas/ No. Necesidad de liquidez
Efectuar compra de TES de acuerdo al flujo de liquidez de la entidad.	Secretaria General-Tesorería	Enero	Diciembre	Mantener la liquidez necesaria realizando la compra de TES	No. Compra de TES realizadas/No. Exceso de liquidez.

Objetivo Estratégico:

Fortalecer el talento humano de la Entidad, orientado a desarrollar las competencias, acorde con los requerimientos misionales y de apoyo.

ACCIONES	RESPONSABLE	TIEMPO		META	INDICADOR LOGRO DE LA META
		INICIO	FINALIZA		
Registrar en SIIF NACION II la solicitud del CDP.	Secretaria General – Presupuesto Gasto	Enero	Diciembre	diario	No. solicitudes expedidas día/No. solicitudes recibidas día
Registrar en SIIF NACION II la solicitud del RP.	Secretaria General - Presupuesto Gasto	Enero	Diciembre	diario	No. solicitudes expedidas día/No. solicitudes recibidas día
Seguimiento de las disponibilidades presupuestales sin compromiso presupuestal	Secretaria General - Presupuesto Gasto	Enero	Diciembre	12	No. informes presentados/No. informes programados
Seguimiento a saldos pendientes por utilizar de compromisos	Secretaria General - Presupuesto Gasto	Enero	Diciembre	3	No. informes presentados/No. informes programados
Adelantar seguimientos a los archivos de gestión	Secretaria General - Archivo	Enero	Diciembre	6	No. informes presentados/No.
Recepcionar los actos administrativos de cada área.	Secretaria General - Notificaciones	Enero	Diciembre	12	(No. notificaciones realizadas/No. resoluciones recibidas mes anterior)*100
Enviar las citaciones de los actos administrativos para notificarlos.	Secretaria General - Notificaciones	Enero	Diciembre		
Notificar los actos administrativos.	Secretaria General - Notificaciones	Enero	Diciembre		

Objetivo Estratégico:

Hacer visible la labor de la Superintendencia entre sus servidores, organizaciones supervisadas y sus asociados, y la opinión pública.

ACCIONES	RESPONSABLE	TIEMPO		META	INDICADOR LOGRO DE LA META
		INICIO	FINALIZA		
Coordinar nuevos desarrollos para la página web de la entidad	Jefe Of. Planeación y Sistemas, Jefes de Área y Profesional de Comunicaciones	feb-13	dic-13	100%	Porcentaje de actualización de la Página web
Mejorar la calificación del Índice de Transparencia de la Entidad	Jefe Of. Planeación y Sistemas y Jefes de Área	feb-13	dic-13	Incrementar la calificación en un 10%	Calificación del Índice de Transparencia de la Entidad
Ampliar la cobertura de la divulgación de la rendición de cuentas, por diferentes medios de comunicación	Of. Planeación y Sistemas y Comunicaciones	sep-13	dic-13	Divulgar en 2 medios de comunicación adicional a los existentes	No. de medios de comunicación en que se divulgó la Rendición de Cuentas
Mejorar la calificación de Gobierno en Línea	Of. Planeación y Sistemas y Todas las Áreas de la Entidad	ene-13	dic-13	Incrementar la calificación en un 20%	Calificación de Gobierno en Línea de la Entidad
Divulgar a los funcionarios de la Entidad el contenido de los cuatro (4) boletines	Jefe Oficina Asesora Jurídica	mar-13	dic-13		No. boletines realizados/No. boletines programados/
Análisis de la Encuesta sobre la efectividad del boletín jurídico	Jefe Oficina Asesora Jurídica	feb-13	dic-13		Documento que contiene el análisis de la encuesta
Solicitar a la Oficina de Planeación y Sistemas la aprobación de la metodología para medir la satisfacción del cliente propuesta por la O.Jurídica. Posteriormente incluir en Resolución	Jefe Oficina Asesora Jurídica	1 febrero de 2013	31 de diciembre de 2013	Hacer la solicitud	Memorando o correo interno
Revisión y actualización de los siete (7) títulos de la Circular Básica Jurídica	Delegados, Jefe de of Asesora Jurídica y Asesora de Despacho.	1 de febrero	30 de diciembre	100% de la Circular Básica Jurídica revisada y actualizada	No. de títulos revisados y actualizados /No. total de títulos de la Circular

Objetivo Estratégico:

Hacer visible la labor de la Superintendencia entre sus servidores, organizaciones supervisadas y sus asociados, y la opinión pública.

ACCIONES	RESPONSABLE	TIEMPO		META	INDICADOR LOGRO DE LA META
		INICIO	FINALIZA		
Realizar tres (3) conversatorios por semestre en cada una de las áreas misionales, sobre investigaciones administrativas, informes de visita, pliego de cargos, proyecto resolución sanción, pruebas, circunstancias de modo, tiempo y lugar, determinar fecha precisa de la comisión del acto o hecho) con base en fallo proferidos en contra de la Superintendencia	Jefe Oficina Asesora Jurídica	1 febrero de 2013	30 de diciembre	Hacer tres (3) conversatorios por semestre	No. conversatorios realizados/No. conversatorios programados
Hacer estricto seguimiento a los procesos judiciales a través de la firma encargada de vigilancia de los procesos a nivel nacional	Jefe Oficina Asesora Jurídica	1o. Enero	30 de diciembre	Realizar evaluación trimestral sobre los informes presentados	Reuniones realizadas/Reuniones programadas
Realizar 12 encuentros de supervisión descentralizadas: Las jornadas tendrán como eje temático: Código de Buen Gobierno, Sistemas de Administración de Riesgos y Normas Internacionales de Información Financiera NIIF y Aseguramiento de la Información NIA	Delegatura para la supervisión de la actividad financiera del cooperativismo	feb-13	dic-13	Encuentros de Supervisión Efectuados	#encuentros realizados /#encuentros programados
Producir 19 capítulos. El presupuesto incluye gastos de emisión, presentadora, cámaras y periodistas. (proyecto de inversión) y convenio con la UCC	Despacho - Comunicaciones	feb-13	dic-13	Producción y postproducción de 19 programas de Supersolidaria te ve al año	Programas producidos/programas emitidos
Identificar las piezas que deben ser actualizadas y las que se requieren crear. Contratar su elaboración y montaje. (proyecto de inversión)	Despacho - Comunicaciones	feb-13	jul-13	Contratar el diseño, elaboración y montaje de las piezas comunicativas de identidad e imagen corporativa.	Piezas producidas y en uso.
Poner en práctica la metodología del buzón de sugerencias.	Despacho - Comunicaciones	ene-13	jun-13	Metodología puesta en práctica.	Metodología de buzón de sugerencias implementada.
Realizar video institucional con la nueva identidad visual del Gobierno de Colombia	Despacho - Comunicaciones	abr-13	sep-13	Video producido	Video producido y en uso
Realización de cotizaciones y contratación de estudio de televisión	Despacho – Comunicaciones	may-13	nov-13	Paneles producidos	Paneles producidos y emitidos por Supersolidaria te ve.
Diseño, producción y distribución de una revista institucional de carácter instructivo e informativo, con periodicidad bimestral. (proyecto de inversión)	Despacho – Comunicaciones	feb-13	dic-13	Revista producida	Tres revistas producidas físicas y virtuales, en los meses de agosto, octubre y diciembre de 2013

Objetivo Estratégico:

Mantener y fortalecer los Sistemas integrados de Gestión (ISO 9001, GP 1000, ISO 27001, ISO 14001)

ACCIONES	RESPONSABLE	TIEMPO		META	INDICADOR LOGRO DE LA META
		INICIO	FINALIZA		
Implementar ISO 27001 e ISO 14001	Of. Planeación y Sistemas y Todas las Áreas de la Entidad	feb-13	nov-13	100%	No. de actividades ejecutadas /No de actividades planeadas
Revisar y actualizar los procesos y procedimientos del SGC	Of. Planeación y Sistemas y Todas las Áreas de la Entidad	feb-13	dic-13	100%	No. Procesos Revisados y Actualizados /Total procesos de la Entidad
Realizar Auditoría Interna de Calidad	Of. Planeación y Sistemas y Auditores Internos de Calidad	may-13	sep-13	100%	No. Procesos Auditados /Total procesos de la Entidad
Revisar y actualizar metodología de la Gestión de Riesgo	Jefe Of. Planeación y Sistemas y Jefes de Área	ene-13	dic-13	100%	No. de actividades ejecutadas /No de actividades planeadas

1. PROYECTOS DE INVERSIÓN 2013

Para dar cumplimiento a los objetivos y acciones del plan operativo, para la vigencia 2013 se ejecutarán los siguientes proyectos:

CÓDIGO BPIN	NOMBRE DEL PROYECTO	OBJETIVO	MONTO
			2013
1240-00003-0000	DISEÑO, INSTALACIÓN Y MANTENIMIENTO DEL CENTRO DE CÓMPUTO DE LA SUPERINTENDENCIA DE LA ECONOMÍA SOLIDARIA	Mejorar las condiciones físicas y mantener actualizado, con tecnología de punta y las herramientas necesarias, el centro de cómputo y la plataforma tecnológica de la Superintendencia de la Economía Solidaria, mediante la implementación de un Plan de Contingencia, con el fin de garantizar un eficiente desempeño de los sistemas instalados en los servidores de la Entidad y así soportar en forma eficaz el desarrollo de la misión institucional.	780.000.000
1240-00009-0000	ADECUACIÓN DE LAS GESTIONES DE LA SUPERINTENDENCIA DE LA ECONOMÍA SOLIDARIA ACORDE A LA NORMA ISO 9001 Y LA GP1000	Dar continuidad y sostenibilidad al Sistema de Gestión de Calidad de la Entidad de acuerdo a los requerimientos de las normas NTC ISO 9001 - 2000 y GP 1000 - 2004 e integrarlo con los sistemas de gestión de seguridad de la información y con el sistema de gestión ambiental	21.200.000
2011-01100-0477	IMPLEMENTAR, SOSTENER Y MEJORAR UN SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN EN SUPERSOLIDARIA	La entidad busca implantar un número variable de estos sistemas de gestión para mejorar la organización y beneficios sin imponer una carga a la organización, integrando estos sistemas de gestión en un único sistema de gestión que contemple todos los aspectos necesarios para la organización, basándose en el ciclo PHVA de mejora continua común a todos estos estándares.	140.550.000
1240-00012-0000	SISTEMATIZACIÓN INTEGRAL DE LA INFORMACIÓN INSTITUCIONAL EN LA SUPERINTENDENCIA DE LA ECONOMÍA SOLIDARIA	Adquirir, desarrollar y mantener actualizado un sistema de gestión documental y un sistema de información para apoyo a las labores de supervisión.	2.212.000.000
TOTAL VALOR PROYECTOS SUPERSOLIDARIA			3.153.750.000

Con el proyecto “Diseño, instalación y mantenimiento del centro de cómputo”, para el 2012, además de realizar adquisiciones tecnológicas, se pretende implementar el plan de contingencia y seguridad de la información de la entidad, enfocado a los lineamientos descritos en la Norma ISO 27000.

“Adecuación de las gestiones de la Superintendencia acorde a la Norma ISO 9000 versión 2000”: Se busca el mantenimiento del sistema de gestión de calidad de la Entidad a través del desarrollo de capacitaciones a funcionarios en temas de calidad, actualización y soporte técnico del software de calidad y realización de auditorías al sistema.

La Entidad a partir del año 2012 busca la “implementación, sostenimiento y mejora de un sistema de gestión integrado”, el cual brinda los siguientes beneficios:

- Las auditorías de implantación, seguimiento y certificación de todos los sistemas de gestión que se establezcan en la entidad se podrán realizar al mismo tiempo, en los plazos correspondientes, por un equipo auditor capacitado. Con ello se reducirían los costos que para la entidad supone la preparación de dichas auditorías.
- Al tender a un sistema único y por lo tanto, un sistema más fácil de manejar, desarrollar y mantener, ayuda y sensibiliza a la entidad a mejorar su competitividad y su imagen en el sector.
- Mejora la comunicación interna y la participación y confianza de los funcionarios.
- Eficacia del sistema de gestión, al establecer en conjunto políticas, objetivos, programas, capacitación, control, monitoreo y revisión.
- Simplificación del proceso de certificación y menor costo.
- Mejora la satisfacción de los usuarios y otras partes interesadas.
- Desde el punto de vista operacional, un sistema de gestión integrado cubre todos los aspectos de la misión de la entidad, desde la calidad del servicio hasta el mantenimiento de las operaciones dentro de una situación de seguridad de la información confidencial y de vital importancia para la Entidad, con cultura ambientalista.

“Sistematización Integral de la Información Institucional”: Se le dará continuidad a la administración, mantenimiento, soporte a usuarios y desarrollo de nuevas funcionalidades para los aplicativos Sistema de Gestión Documental –ORFEO-, Sistema de Información Análisis Financiero –Fábrica de Reportes- y Registro y Control de Legalidad de las cooperativas y precooperativas de trabajo asociado. Además de ello se tiene previsto continuar con la migración de las licencias de bases de datos Oracle de versión estándar a enterprise, como también el aseguramiento de la disponibilidad del canal de accesibilidad a través de Internet.